



# Informe de Gestión 2020



**FodeOcci®**  
Fondo de Empleados  
Seguridad de Occidente



**Fondo de Empleados  
Seguridad de Occidente**



# **Informe de Gestión 2020**



**XXX ASAMBLEA  
GENERAL ORDINARIA  
DE DELEGADOS  
MARZO 13 DE 2021**

# Convocatoria a la XXX Asamblea General Ordinaria De Delegados

Del Fondo De Empleados De Occidente Seguridad Privada

## Resolución No. 008 del 18 de febrero de 2021

Por el cual se convoca a la Asamblea General Ordinaria de delegados no presencial.

La Junta Directiva del Fondo de Empleados de Seguridad de Occidente "FODEOCCI" en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por del Estatuto vigente, y

### Considerando:

Que de acuerdo al Artículo 56 del Estatuto General de FODEOCCI, es potestad de la Junta Directiva convocar a Asamblea General Ordinaria Anual de Delegados.

Que de acuerdo al Artículo 57 la Asamblea General Ordinaria de Delegados, se celebrará una vez al año dentro de los tres (3) primeros meses del año calendario para el ejercicio de sus funciones regulares. No obstante lo anterior, por expresa disposición legal emitida por el Gobierno Nacional a raíz de la Emergencia Sanitaria, Económica y Ambiental ocasionada por el COVID 19, el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo en su Decreto 434 del 19 de marzo del 2020 en su Artículo 5 facultó a todas las personas jurídicas sin excepción, la posibilidad legal de realizar las reuniones ordinarias de asamblea, hasta dentro del mes siguiente a la finalización de la emergencia declarada en el territorio nacional, la cual el Gobierno nacional la prorrogó hasta el 28 de febrero de 2021.

Que de acuerdo al Artículo 58. La convocatoria Asamblea General Ordinaria, se hará por la Junta Directiva con una anticipación no menor de quince (15) días hábiles, indicando la fecha, hora, lugar y temario de la misma y se notificará por escrito a los delegados por medio de circulares o carteles fijados en lugares visibles de las oficinas de "FODEOCCI".

Que la Asamblea General Ordinaria de Delegados, se realizara en forma no presencial en los términos del artículo 19 de la Ley 222 de 1995, modificado por el artículo 148 del Decreto Ley 019 de 2012 y el artículo 1 del Decreto 398 de 2020.

Que por expresa disposición legal, a raíz de la situación de emergencia ocasionada por el COVID 19, el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo en su Decreto 398 del 13 de marzo del 2020 modificó los aspectos relacionados con las reuniones no presenciales permitiendo que estas sean totalmente no presenciales o mixtas.

## Resuelve:

### Art. 1

Convocar a la Asamblea General Ordinaria de Delegados, a celebrarse de manera no presencial así:

**Fecha de la asamblea:** 13 de marzo de 2021

**Hora de la asamblea:** 9:00 am

**Lugar:** Reunión no presencial. Los convocados usarán el medio tecnológico ZOOM,

**Link de conexión:**

<https://us02web.zoom.us/j/88024280408?pwd=T0QxRnRDSnZicGI3WWoxYi9rYmJNZz09>

Al cual pueden acceder aplicando el procedimiento que se anexa como parte integral de esta convocatoria y se envía video del tutorial para el manejo de la plataforma.

## Orden del día

1. Verificación del Quórum e instalación de la Asamblea.
2. Elección de Mesa Directiva, presidente y Secretario de la Asamblea.
3. Lectura y aprobación del orden del día del Asamblea.
4. Lectura y aprobación del Reglamento de la Asamblea.
5. Nombramiento de la Comisión para la revisión y aprobación del Acta.
6. Lectura del informe presentado por la comisión nombrada para la revisión y Aprobación del Acta No. 28 del 6 de junio de 2020.
7. Reforma parcial de Estatuto Social.
8. Informe de Gestión de Junta Directiva y Gerencia.
9. Informe del Comité de Control Social.
10. Presentación de los Estados Financieros con corte a diciembre 31 de 2020 comparativo con diciembre de 2019.
11. Informe del Revisor Fiscal.
12. Aprobación de los Estados Financieros.
13. Aprobación del proyecto de Distribución de Excedentes.
14. Propositiones y Varios. **Proposición de la Junta Directiva:** Autorización de la Asamblea para usar en la prestación de los servicios sociales del 2021, los fondos Sociales no ejecutados en el 2020.
15. Clausura de la reunión.

**Art.  
2**

**Inasistencia.** Los delegados que no puedan concurrir a la Asamblea tendrán el deber de dar aviso previo a la asamblea, por medio de comunicación escrita dirigida al Representante Legal de FODEOCCI. También se aceptarán estas comunicaciones mediante correo electrónico, que se origine del correo registrado por el delegado en FODEOCCI; sin perjuicio de la confirmación de la comunicación que haga FODEOCCI.

Para manifestar la imposibilidad de asistir a la Asamblea la comunicación se deberá hacer llegar a FODEOCCI dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibido de la presente convocatoria, adjuntando los soportes pertinentes.

Se firma en Cali, Departamento del Valle del Cauca, a los días (18) días del mes de febrero de 2021.

**MIRIAM ARIZA ARANGO**  
Presidente Junta Directiva

**WILSON CONDE LOPEZ**  
Secretario Junta Directiva

# Contenido

## Página

1.	Órganos de Administración y Control.	-----	10
2.	Direccionamiento Estratégico.	-----	14
3.	Carta de la Junta Directiva y Gerencia.	-----	15
4.	Informe de la Gerencia.	-----	17
<b>4.1.</b>	<b>BASE SOCIAL</b>	-----	<b>22</b>
	• Distribución de asociados por regionales.	-----	23
	• Las generaciones que cimientan la base social.	-----	24
<b>4.2.</b>	<b>GESTIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA</b>		
<b>4.2.1.</b>	<b>Balance Financiero.</b>	-----	<b>25</b>
	• Principales Cifras Financieras.	-----	25
<b>4.2.2.</b>	<b>Estructura Financiera.</b>	-----	<b>26</b>
	• Activo	-----	28
	• Cartera de Créditos asociados	-----	30
	• Estrategias de Colocación	-----	32
	• Colocación Vs Presupuesto	-----	34
	• Cartera Vencida de Créditos	-----	35
	• Fondo de Liquidez	-----	36
	• Pasivos	-----	37
	• Ahorro Permanentes	-----	38
	• Ahorro Voluntario	-----	38
	• Patrimonio	-----	39
	• Aportes Sociales	-----	40

<b>4.2.3.</b>	<b>Estado de Resultado Integral.</b>	
•	Ingresos	41
•	Costos	43
•	Gastos	44
•	Cuadro de Excedentes	45
<b>5.</b>	<b>GESTIÓN E IMPACTO SOCIAL</b>	
<b>5.1.</b>	<b>Gestión y Balance Social</b>	47
•	Inversión Social en el 2020	47
•	Entrega de bono de mercado apoyo COVID, a nivel nacional.	48
•	Obsequios Asociados 2020	49
•	Club Fodeocci-Ahorrito	50
•	Fodeocci cocinando con Rino	50
•	Programa de Bienestar - Auxilios	51
•	Otras actividades de bienestar	53
<b>5.2.</b>	<b>Servicios Complementarios</b>	
	Tranquilidad es lo que te queremos entregar	54
<b>6.</b>	<b>HACIA UNA CULTURA DE RIESGOS</b>	
•	SARLAFT- Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo.	56
•	SARL – Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez.	57
•	SG SST - Sistema De Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.	58

<b>7.</b>	<b>COMUNICACIONES</b>	.....	<b>60</b>
<b>8.</b>	<b>OTROS ASPECTOS ADMINISTRATIVOS</b>		
<b>8.1.</b>	Aspectos Legales	.....	<b>63</b>
<b>8.2.</b>	Derechos de Autor, Habeas Data	.....	<b>63</b>
<b>8.3.</b>	Pago de la Seguridad Social	.....	<b>63</b>
<b>8.4.</b>	Circulación de facturas	.....	<b>64</b>
<b>8.5.</b>	Legalidad de Software	.....	<b>64</b>
<b>8.6.</b>	Situación Jurídica	.....	<b>64</b>
<b>9.</b>	<b>INFORME DE CONTROL SOCIAL</b>	.....	<b>66</b>
<b>10.</b>	<b>ESTADOS FINANCIEROS, CERTIFICADO Y NOTAS</b>	.....	<b>69</b>
<b>11.</b>	<b>DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL</b>	.....	<b>77</b>





Informe de  
Gestión  
2020

# ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL

---



# Junta Directiva

## Principales

Alba Miriam Ariza Arango  
Humberto Castaño Valencia  
Wilson Conde López  
Yaneth Mendoza Catamusca  
Alonso Montoya Moncaleano

## Suplentes

Never Carvajal Arroyo  
Josue Bolaños Lugo  
Wilson Portela Gil  
Cindy Delgado Parada  
Alexander Delgado

# Comité De Control Social

## Principales

Maria Del Pilar Valencia  
Martiza Calvo Payan  
Maricel Castro

## Suplentes

Robinson Urrutia  
Jairo Gomez Avellaneda  
Agobardo Naranjo

# Comités Técnicos y de Apoyo

## Comité De Créditos

Humberto Castaño  
Ruben Pulido  
Juan Carlos Otaña

## Comité de Evaluación de Cartera

Miriam Ariza Arango  
Humberto Castaño Valencia  
Josué Bolaños Lugo

## Comité de Servicios Sociales

Cindy Delgado Parada  
Miriam Ariza Arango  
Wilson Portela Gil

## Comité de solidaridad

Humberto Castaño  
Maritza Calvo  
Yaneth Mendoza

## Equipo Administrativo

Juan Carlos Otaya	<b>Gerente</b>
Carlos Andrés Lozano	<b>Coordinador Administrativo</b>
Ruben Antonio Pulido	<b>Analista Cali</b>
Sthephania Azcarate Hoyos	<b>Analista Cali</b>
Johanna López Muñoz	<b>Analista Cali</b>
Nelson Sanchez Merchan	<b>Analista Bogotá</b>
Gladys Jovel Salas	<b>Auxiliar Administrativo</b>
Paola Andrea Henao	<b>In House De Seguros</b>

## Equipo de Apoyo Externo

Yaneth Ramirez	<b>Área Contable y Financiera</b>
Serfiscal	<b>Revisoría Fiscal</b>
Angela Isabel Henao	<b>Diseñadora Gráfica, administración web y Redes Sociales</b>
Victor Manuel Guevara	<b>Asesor de Riesgos</b>
Fernandez Londoño & Abogados	<b>Área de Cobranza Jurídica</b>
Miriam Osorio De Montoya	<b>Asesora Jurídica Especializada</b>
Julian Montoya Osorio	<b>Asesor Jurídico</b>

## Colaboradores Nacionales

Sandra Liliana Mejía	<b>Regional Antioquia</b>
Lina Sanclemente	<b>Regional Palmira / Norte del Valle</b>
Numa Ivanok Arteta	<b>Regional Costa Atlántica</b>
María Isabel Rojas Serna	<b>Regional Santander</b>

# Delegados 2020 - 2021

## Delegados Bogotá

Naydu Lucy Morato Hernandez  
Deivis Ruben Gonzalez Almeida  
Carlos Alirio Zapata Perilla  
Edwin Guillermo Jimenez Rodriguez  
Jairo Gomez Avellaneda  
Marco Antonio Gomez Soriano

## Delegado Monterrey

Jimmy Roza Osorio

## Delegado Santander

Maria Isabel Rojas Serna

## Delegados Costa Atlántica

Henry Oquendo Espinosa  
Ascanio Sarmiento Herrera

## Delegados Medellín

Sergio Oswaldo Soto Muñoz  
Hernan Felipe Arango Ospina  
Albeiro De Jesus Usma Usma

## Delegados Palmira y Norte del Valle

Agobardo Naranjo Duque  
Jhon Jairo Montealegre Ruiz  
Victor Orlando Vinasco Ussa  
Isleny Posso Varon

## Delegado Ibagué

Pedro Antonio Rojas López

## Delegados Cali

Sebastian Cardozo Conde  
Humberto Castaño Valencia  
Wilson Conde López  
Wilson Portela Gil  
Yaneth Dufay Mendoza Catamusca  
Olga Lucia Vargas Gallego  
Joaquin Ceron Pomeo  
Maria Del Pilar Valencia  
Never Carvajal Arroyo  
Robinson Urrutia Perea  
Alexander Delgado Solarte  
Artemio Cancimance Meza  
Cindy Vanessa Delgado Parada  
Maritza Calvo Payan  
Alonso Montoya Moncaleano  
Miriam Ariza Arango  
Josue Bolaños Lugo  
Maryori Angulo



Informe de  
Gestión  
2020

## DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

---



## Misión

Satisfacer las necesidades y expectativas de sus asociados, mediante la prestación de servicios de ahorro, crédito y bienestar; que permitan mejorar la calidad de vida de todos sus asociados y su grupo familiar.

## Visión

Ser reconocido por los asociados y sus familias como el mayor facilitador de su bienestar, y apoyo para mejorar su calidad de vida, generando alternativas de crecimiento orientadas al mejoramiento de las condiciones socio – económicas de todos sus asociados.

## Principios y Valores Corporativos

El Fondo de Empleados de Seguridad de Occidente "FODEOCCI" orienta todas sus actuaciones hacia el logro de sus objetivos y el cumplimiento de la Misión y Visión, basados en los principios y valores cooperativos:

## Valores Institucionales

Los valores que inspiran y soportan la gestión del Fondo de Empleados de Seguridad de Occidente son:

- Responsabilidad
- Equidad
- Solidaridad
- Honestidad y transparencia
- Ética
- Respeto



# Carta de la Junta Directiva y Gerencia

Apreciados asociados:

El 2020 fue año de muchos retos en todos los aspectos de nuestras vidas, no solo por lo vivido por el Covid-19, sino por todo lo que hemos tenido que afrontar a nivel de humanidad, como país y en nuestros hogares.

La gestión de la Junta Directiva se refleja en los indicadores y resultados que se alcanzan al final de cada periodo, y en los diferentes frentes de actuación de la organización; por estas razones y conscientes de la gran responsabilidad, y de la confianza que nos fue otorgada, durante el 2019, enfocamos nuestro plan de trabajo hacia la unión de las diferentes experticias y conocimientos del cuerpo colegiado directivo, con el objetivo de aportar y apoyar debidamente en este periodo coyuntural y de grandes retos, a la nueva administración del FODEOCCI, timoneada con manos idóneas y realizando los ajustes pertinentes de ruta hacia puerto seguro y de importante proyección.

Los positivos resultados obtenidos son el fruto del trabajo de equipo, y del aporte de diferentes actores a quienes queremos agradecer y enaltecer su gestión en el crecimiento del FODEOCCI; ellos son: los empleados, por su lealtad y espíritu de cumplimiento, quienes se han convertido en un valioso activo de la organización, el comité de control social y la revisoría fiscal, que son prenda de garantía para la legitimidad de las acciones de nuestra empresa solidaria, los comités de apoyo que hacen posible el balance social y económico que presentamos, la Junta Directiva con su disponibilidad incondicional, y también los asociados empoderados que aportan permanentemente; a todos ellos expresamos un inmenso agradecimiento en nombre de los asociados y sus familias, y de personas beneficiarias de nuestro entorno social, quienes finalmente son la razón de ser de nuestra institución.



Informe de  
Gestión  
2020

# INFORME DE LA GERENCIA

---





## Entorno económico

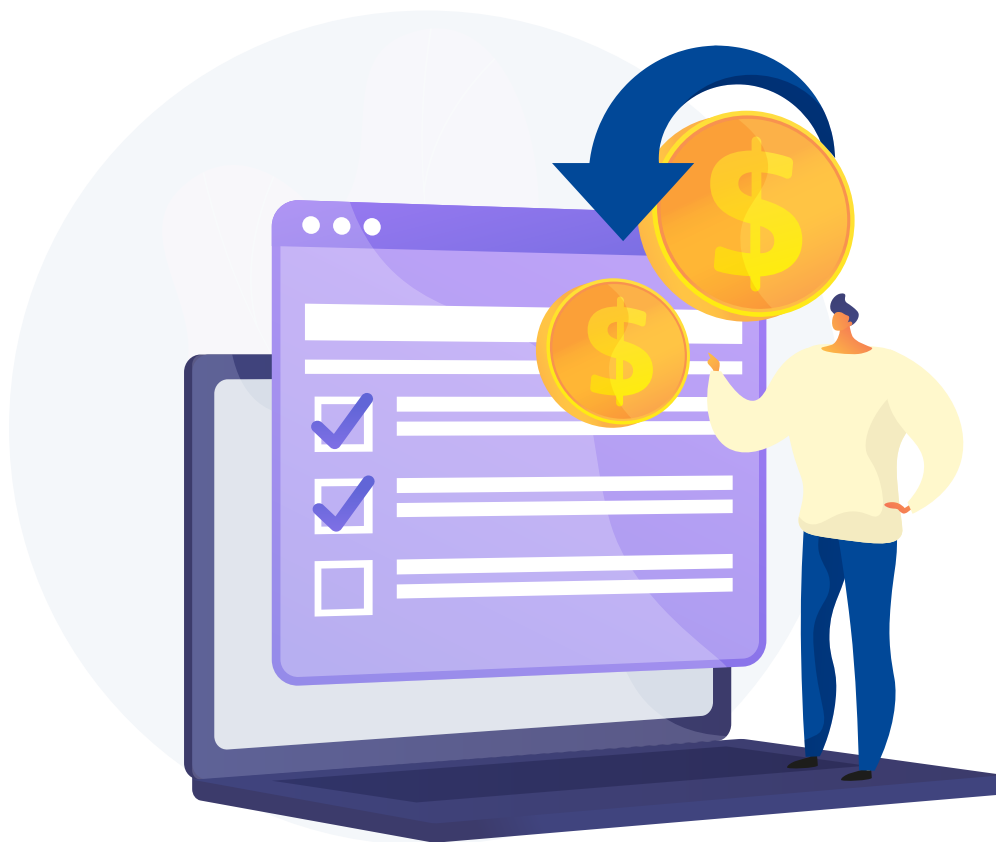
El 2020, la dinámica Global estuvo dirigida a nuevos cambios, no solo por las expectativas de una desaceleración sino por los nuevos factores que afectan la forma en la que se desarrollan las economías, entre ellos, la digitalización, el cambio climático, el proteccionismo comercial y el inconformismo social y aunque la economía colombiana ha demostrado solidez comparadas con las economías regionales, los mayores retos, se enfocan en el aumento del desempleo, aumento de la desigualdad, deterioro de cuentas fiscales y bajo ritmo de las exportaciones. Sin embargo, el margen de maniobra del gobierno es limitado y las protestas recientes generan incertidumbre y un mayor tiempo para la consideración de una reforma laboral y pensional (que son algunas causas del descontento), la Ley de crecimiento aprobada en diciembre de 2019, genera múltiples dudas y al respecto las calificadoras de riesgo han resaltado la compleja situación fiscal del país y la preocupación por la disminución en los ingresos, por lo que estarán evaluando constantemente la sostenibilidad de la deuda del país.

La primera lección para el año 2020 es que debemos reconocer la importancia de las instituciones, sin ellas nos habríamos sumido en una crisis sanitaria y social de peores proporciones. En segundo lugar, pudimos ver la necesidad de proteger el tejido empresarial, que es la verdadera columna vertebral del país; de él dependen 19 de los 20 millones de puestos de trabajo. Sin empresas no hay empleo ni actividad económica, y a pesar de las duras circunstancias y algunos cierres, nuestros empresarios mantienen la actitud de salir adelante. Y la tercera lección, aunque no menos importante, fue que hubo una transformación en la necesidad de ampliar y diversificar las fuentes de financiamiento para las empresas y de promover nuevas ideas a través de la tecnología (Fintech). Un cambio en los modelos que nos obliga a ser más creativos, a apoyar nuevos sectores y a hacer las empresas realmente sostenibles y resilientes. Porque eso, aunque era tendencia global, ahora es una realidad en el pensamiento estratégico de los líderes".

La economía colombiana inició su proceso de recuperación a partir del segundo semestre de 2020. Y se espera que crezca 4,8% en 2021 y 3,8% en 2022 impulsada por el consumo privado y la inversión. La inflación retornará gradualmente a la meta en 2021 y el Banco Central mantendrá tasas en niveles bajos durante todo 2021.

## Puntos clave:

- Con la pandemia aún sin ser contenida a nivel global, Colombia enfrenta y enfrentará olas de contagios que ralentizarán su recuperación.
- El impulso del consumo privado y de la inversión permitirán un crecimiento de 4,8% en 2021 y de 3,8% en 2022.
- La inflación se acelerará después de mayo, alcanzando una variación anual al cierre de 2021 2,8%.
- Con ello, el Banco Central mantendrá tasas de interés bajas durante 2021 e iniciará su ciclo de normalización de política monetaria en el segundo trimestre de 2022.
- El balance externo se moderó en 2020, producto de un importante ajuste realizado por el sector privado. En el frente fiscal se enfrentan retos importantes para lograr la consolidación fiscal en 2022.



# Sector Solidario, una apuesta.

La mayor fortaleza del sector solidario es su alcance global, su dispersión en todas las regiones geográficas, su carácter multisectorial y el hecho de compartir una identidad común, gracias al esfuerzo de las entidades de agremiación en el mundo, y al espíritu solidario y cooperativo que las une. No obstante, hoy en día la mayor debilidad del movimiento es la limitada cooperación entre las entidades solidarias; el compromiso para intervenir recursos comunes en temas de investigación y educación también es limitado; y existe una falta significativa de participación de las grandes entidades del sector solidario.

Al mismo tiempo, están surgiendo sectorialmente oportunidades significativas que invitan a la integración y colaboración para forjar conexiones empresariales e intercambio de información mediante una nueva generación de tecnologías de la información y plataformas informáticas comunes; participación de los jóvenes y las mujeres en una red solidaria inclusiva; y nuevos modelos empresariales que emergen en la economía social y solidaria; al mismo tiempo que se reconoce la diversidad en el tamaño, las necesidades de los miembros y la oportunidad de encontrar formas de abordar el aumento de nuevos campos de actividad para el sector solidario.

Todo ello sugiere un gran potencial para la expansión y una mayor influencia sectorial.

Existen grandes retos a desarrollar como sector, a fin de inspirar a las nuevas generaciones a recibir las banderas de este hermoso legado, que entrega a nivel mundial: aportes a la calidad de vida, desarrollo de país, fortalecimiento de la cultura y generación de escalas de movilidad social, que permiten mitigar la pobreza y elevar la calidad de vida.

El llamado entonces es a adoptar y emprender actividades de promoción y medición enmarcadas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, al igual que el monitoreo de las políticas, leyes y reglamentos nacionales para avanzar y proteger la identidad del sector solidario.

Todo lo anterior configura un panorama compuesto de diferentes matices, algunos no muy alentadores de las perspectivas económicas, sectoriales, sociales y políticas del país. No obstante, el futuro es un desafío para todos nosotros. La mutua cooperación y el trabajo en red, hará que cada emprendimiento sea un reto por alcanzar con el apoyo de nuestros aliados.

La consciencia real de la situación que atravesamos como individuos y como grupo familiar, al igual que como sociedad, nos llevará a asumir determinaciones que deben redundar en el bien común. El ahorro constante, el gasto racional de nuestros ingresos y de nuestros haberes en general, deben marcar la ruta del bienestar.

De nuestra parte garantizamos, una excelente gestión como Fondo de Empleados, pensando, claro, en el bienestar de nuestros asociados, sus familias y de las empresas vinculantes, en general.

La economía colombiana inició su proceso de recuperación a partir del segundo semestre de 2020. Y se espera que crezca 4,8% en 2021 y 3,8% en 2022 impulsada por el consumo privado y la inversión. La inflación retornará gradualmente a la meta en 2021 y el Banco Central mantendrá tasas en niveles bajos durante todo 2021.





# Informe de Gestión 2020

## BASE SOCIAL

---

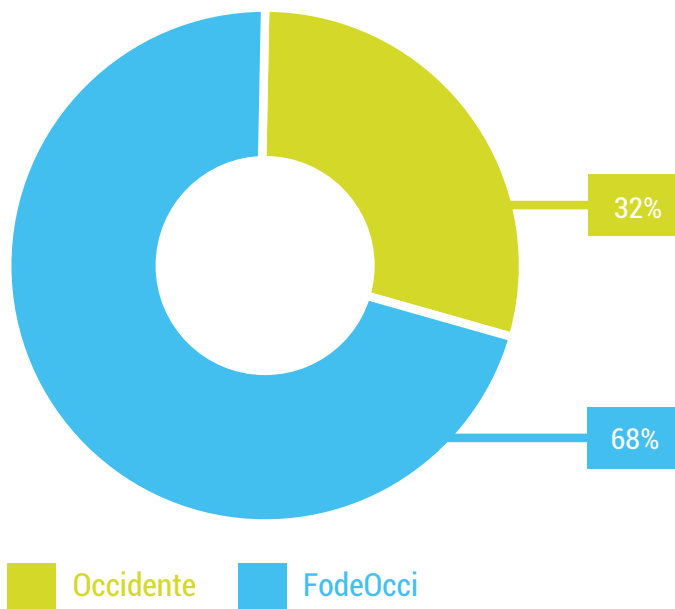


# Base social

El Fondo de Empleados se debe a sus empresas OCCIDENTE – TANGO, las cuales, con su confianza, respaldo y ejemplo, han contribuido a cimentar 24 años de logros para FODEOCCI, En la gráfica No. 1 se muestra en detalle el porcentaje de participación de los asociados por empresa, la cual evidencia un panorama muy alentador en la estabilidad laboral de los asociados.

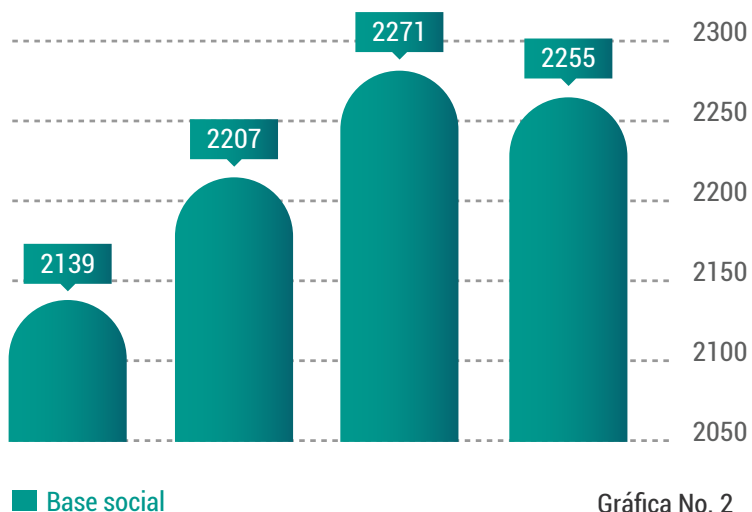
El cierre del año dejó un balance poco positivo para FODEOCCI en el activo más importante, la base social, con un decrecimiento del 0,7 % frente al 2019. Este resultado se da por el temor que generó la pandemia entre nuestros asociados, quienes, si bien no perdieron sus empleos, a nivel de sus hogares su esposa o algún miembro de la familia si lo perdió. Lo que representó la salida de FodeOcci para utilizar los ahorros obtenidos y cubrir necesidades, como se resume en la gráfica No. 2

### Participación del total de empleados Occidente



Gráfica No. 1

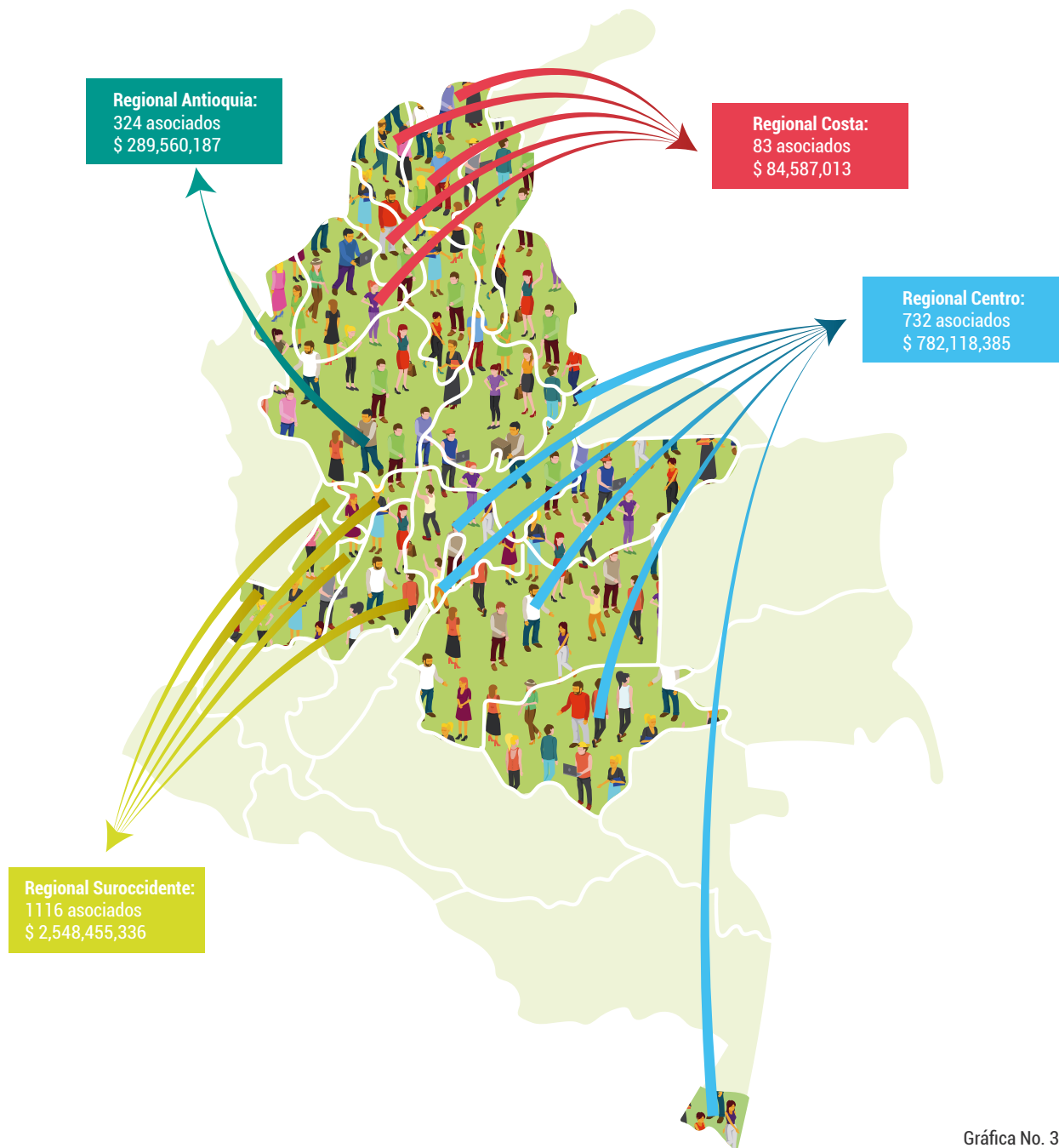
### Base social 2020



Gráfica No. 2

# Distribución de asociados por regionales

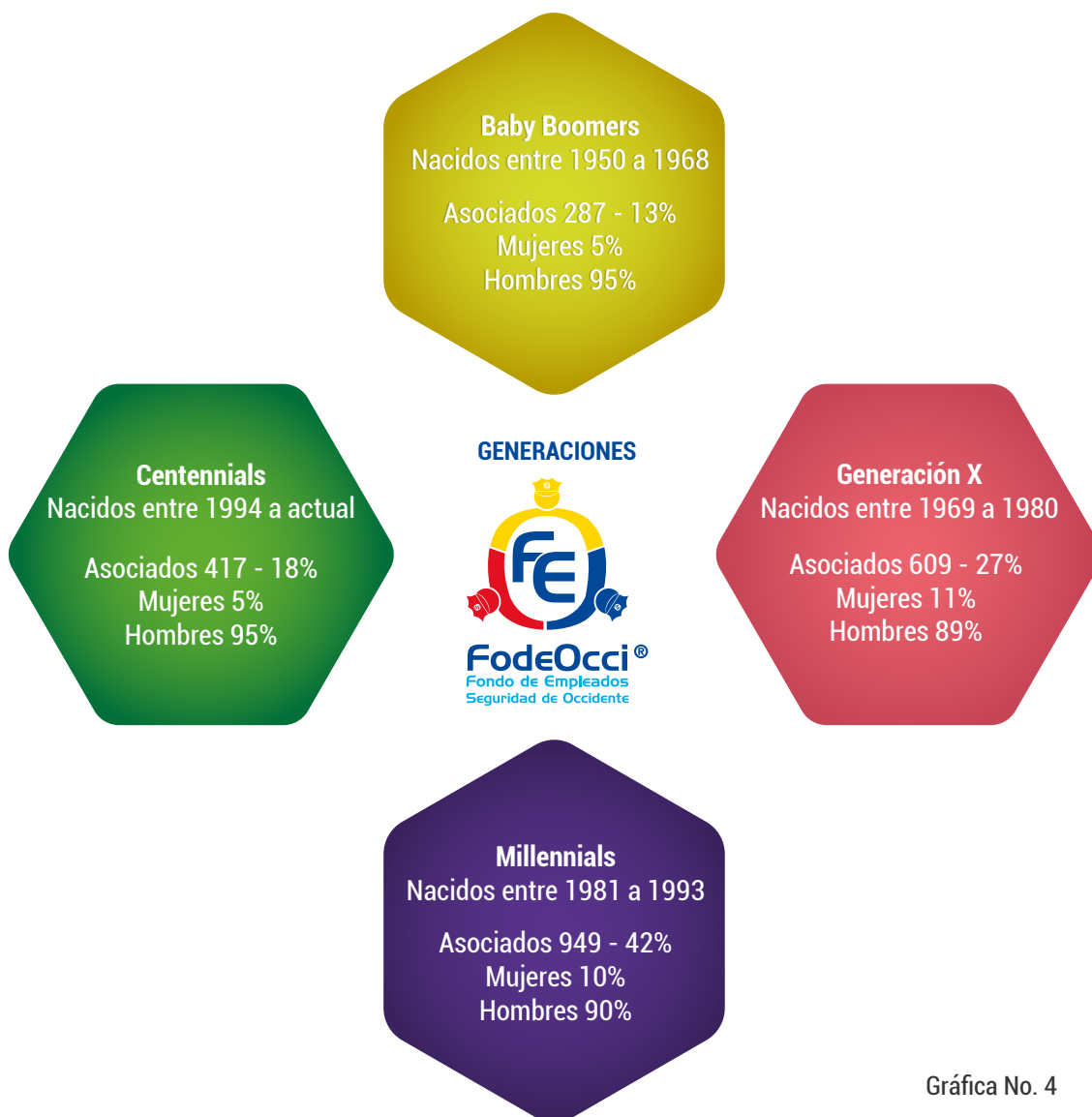
A continuación, detallamos cómo se distribuye nuestra base social a nivel nacional, resaltando ciudades como Cali y Bogotá en las cuales se encuentran el 72% de nuestros asociados y concentran \$3.330 millones del total de la cartera.



Gráfica No. 3

# Las generaciones que cimientan nuestra base social

Identificar el cambio generacional es muy importante para Fodeocci, esta se convierte en una herramienta para la administración, con miras hacia la implementación de estrategias que permitan atender las necesidades de cada segmento. En la siguiente imagen podemos observar cómo se compone nuestra base social a nivel nacional.



Gráfica No. 4



# Gestión económica y financiera

## Balance financiero.

Para Fodeocci, a pesar de la contingencia de la Pandemia del Covid 19, fue un año de crecimiento, este se dio gracias a la una toma de decisiones acertadas desde la Junta Directiva y la gerencia, al trabajo mancomunado de un equipo comprometido y a la confianza de nuestra base social quienes son los usuarios de los servicios de créditos, ahorro y servicios sociales.

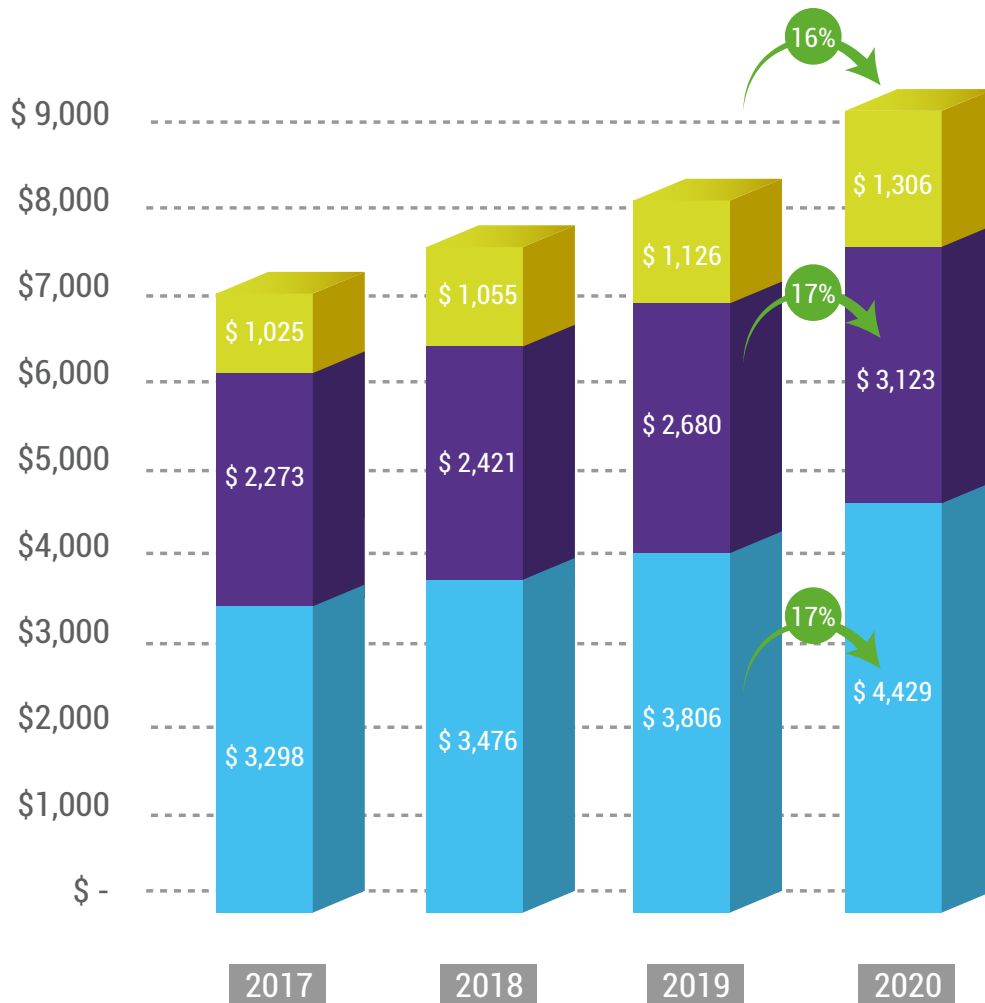
### Principales cifras financieras

DETALLE	CIFRA	VARIACIÓN
Activos	\$ 4.429 millones	<b>16.37%</b>
Índice de morosidad de Cartera	1.86%	<b>0.14%</b>
Depósitos	\$ 2.778 millones	<b>25,6%</b>
Ingresos	\$ 674 millones	<b>22.94%</b>
Excedentes	\$ 38.7 millones	<b>88.6%</b>
No. Empleados	7	<b>NA</b>
No. Oficinas	2	<b>NA</b>

Cuadro No. 1

## >>>> Estructura Financiera

La estructura Financiera muestra la composición de los activos, el pasivo y el patrimonio de Fodeocci, en un comparativo de los últimos 4 años. Con crecimiento en el último año de la estructura financiera en promedio en un 16%.



(Valores en millones de pesos) Gráfica No.5



Informe de  
Gestión  
2020

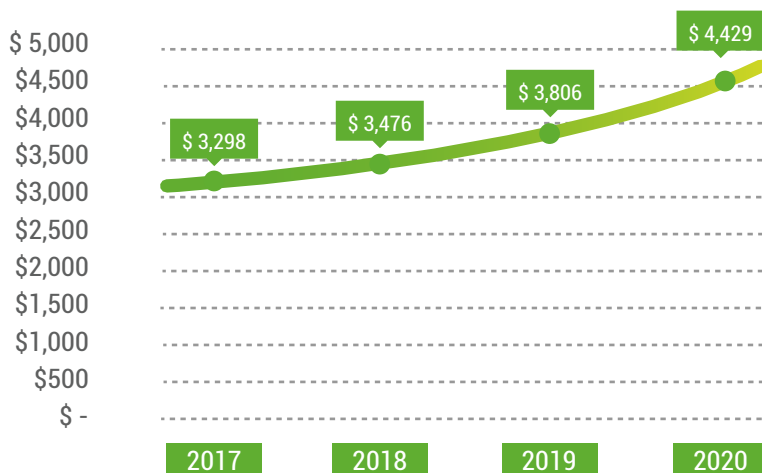
# ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA

---



# Activo

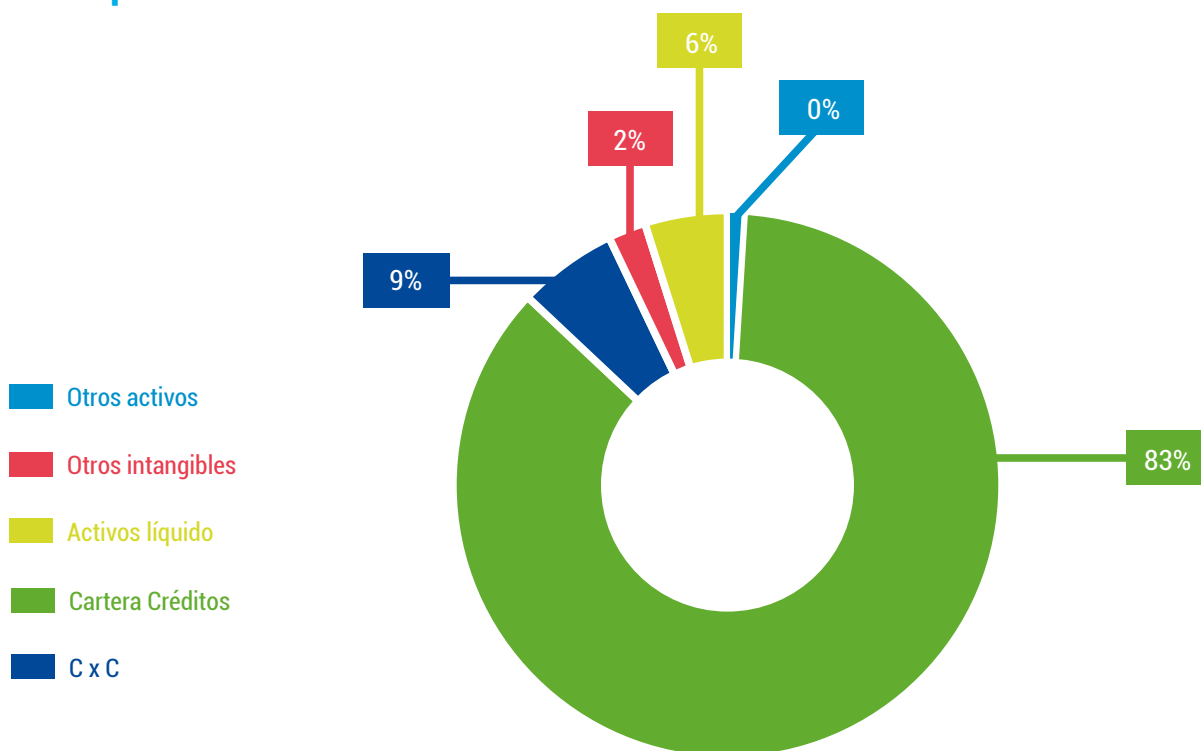
Durante el año 2020, los activos del FODEOCCI ascendieron a \$4429 millones con un crecimiento respecto al año anterior del 16%, representado en \$ 622 millones de pesos.



(Valores en millones de pesos)

Gráfica No.6

## Composición del activo



Gráfica No. 7

La cartera de crédito de los asociados sigue siendo nuestro principal activo productivo, con una participación del 84% sobre el activo total, al cierre del año la cartera neta alcanza los \$3754 millones, de los cuales el 65,2% se encuentra en el largo plazo y el 34,8 % en el corto plazo. El crecimiento respecto al año anterior fue del 26%, representado en \$ 781 millones, la provisión por deterioro de cartera alcanzó los \$82.183, 990 millones durante el cierre del ejercicio.

## Activos - Cartera de créditos



Gráfica No. 8

Con respecto a la provisión por deterioro presentó los siguientes datos al cierre del 2020, tanto en la general como en la individual, la primera genera crecimiento con base al crecimiento de la cartera de crédito, y la segunda genera crecimiento a la calificación individual de la cartera de créditos.

PROVISIÓN	2020	2019	VARIACIÓN	%
GENERAL	\$ 37.582.884	\$ 29.768.228	\$ 7.814.656	26%
INDIVIDUAL	\$ 44.601.106	\$ 42.642.468	\$ 1.958.638	5%

Cuadro No. 2

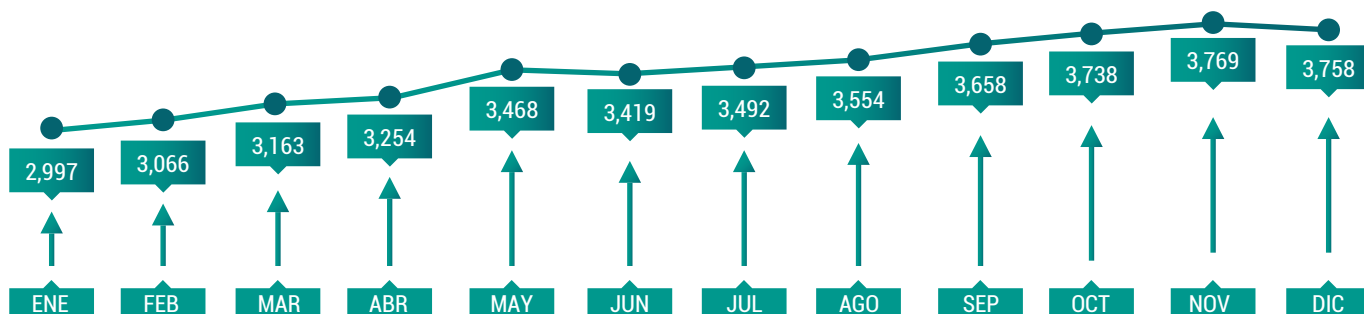
## Cartera de créditos asociados.

La cartera del FODEOCCI, está conformada por diferentes líneas de crédito, la mayor participación se encuentra en los créditos de Libre Inversión con un 45% de la cartera, seguido por la línea de Cupo Preaprobado con un 22%. En el cuadro No. 3 podemos ver la colocación de créditos por cada línea en valores totales y cantidades.

LÍNEA DE CRÉDITO	DESEMBOLSOS	CANTIDAD	LÍNEA DE CRÉDITO	DESEMBOLSOS	CANTIDAD
LIBRE INVERSIÓN	\$ 1.554.250.151	746	SANEAMIENTO CARTERA	\$ 23.645.117	9
PREAPROBADO	\$ 758.269.717	736	CUPO ROTATIVOS FERIAS	\$ 22.100.000	56
CREDIEXPRESS	\$ 445.280.297	761	ORDEN DE MERCANCÍA	\$ 19.416.425	58
CLIENTE ANTIGUO	\$ 380.211.350	102	EDUCATIVO	\$ 17.410.357	6
SOAT	\$ 76.979.877	167	PÓLIZA	\$ 13.631.993	14
EMERGENCIA	\$ 55.896.982	100	FERIA BICICLETA	\$ 13.500.000	45
EXTRACUPO	\$ 32.980.300	117	SALUD	\$ 1.800.000	3
VIVIENDA CONSUMO	\$ 32.663.654	7			
			TOTAL	\$ 3.448.036.220	2927

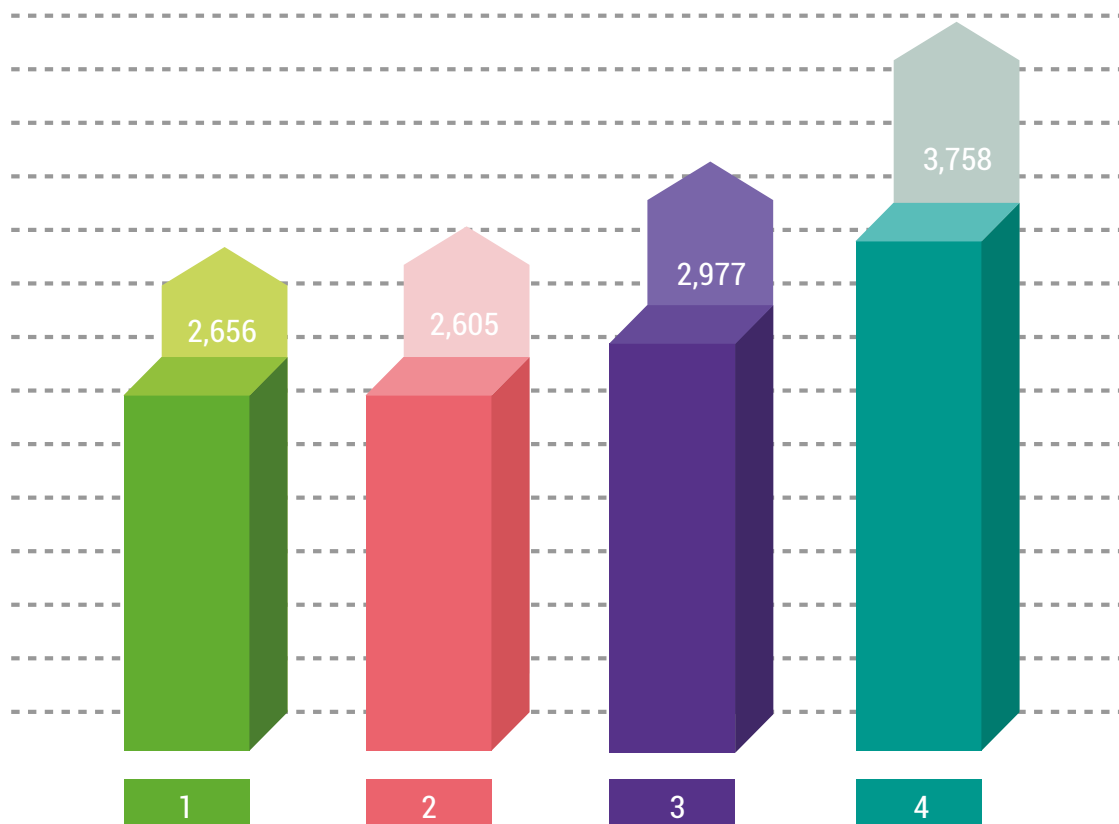
Cuadro No. 3

El año 2020 presenta un crecimiento importante en la cartera de créditos, el cual fue del 49.4%, frente al año 2019, este crecimiento de la cartera equivale a 781 millones al cierre de 2020.



(Cifras en millones de pesos) Gráfica No. 9

En la siguiente gráfica podemos ver el crecimiento de la cartera de créditos en los últimos 4 años, la cartera con corte diciembre de 2020, comparado con el 2019 creció en 781 millones y con respecto al 2018 creció en 1,153 millones y con el año 2017 creció en 1.102 millones de pesos.



(Cifras en millones de pesos) Gráfica No. 10



## Estrategias de colocación

El año 2020, fue un año que nos llevó a innovar en los servicios de Crédito, es por ello que se aumentaron las líneas de atención a través de aplicación como WhatsApp, chat en página de internet, direccionamiento a través de correo electrónico y una serie de estrategias de comunicación que permitan que nuestros asociados acceder al servicio del crédito de manera virtual.

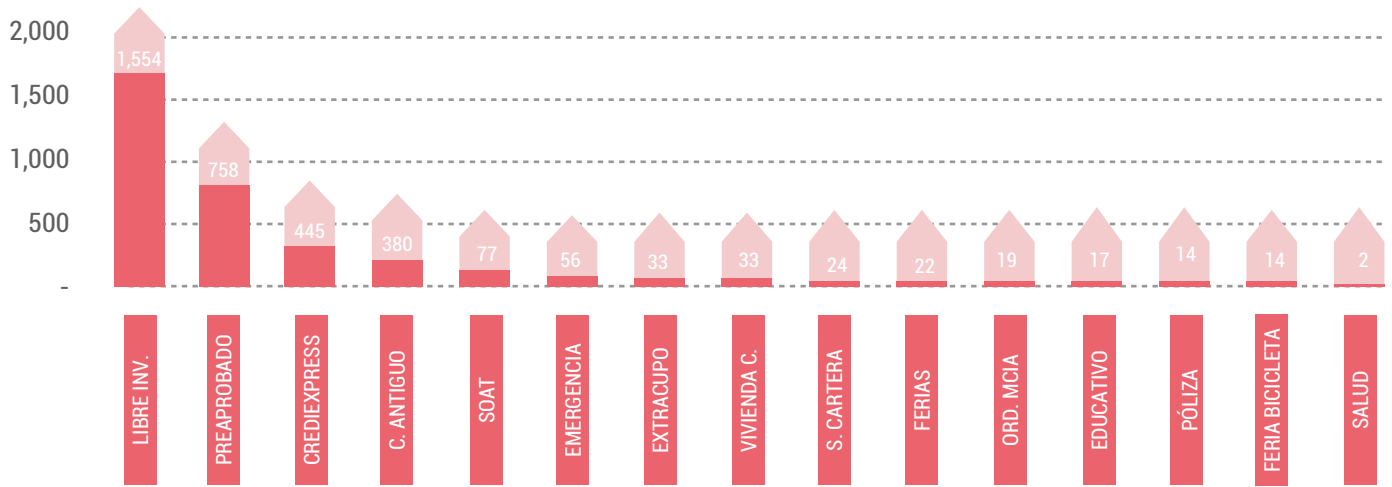
Para lograr ello se plantearon estrategias de colocación como:

- Envío de más de 14.600 mensajes en el año, un promedio de 1.200 mensajes de texto por mes.
- Envío de más de 10.000 correos masivos y personalizados a nivel nacional.
- Se realizaron más de 2.400 llamadas personalizadas en el año, ofreciendo nuestros servicios.
- Se realizaron campañas de colocación como preaprobados, Crédito de temporada, Emergencia Exprés, Feria de la bicicleta, Feria Exponavidad, entre otros.



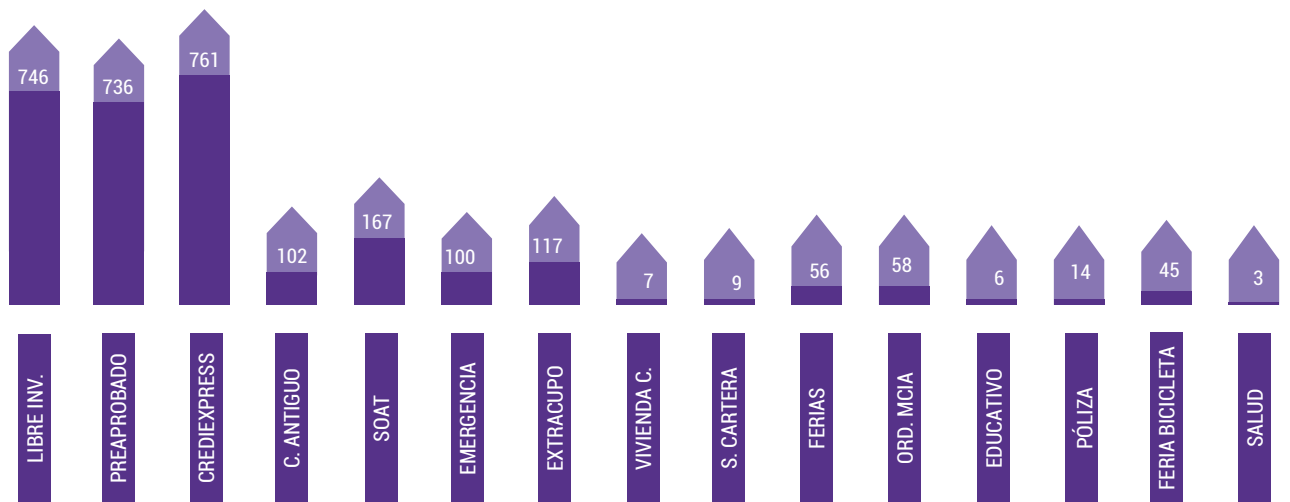


## >>>> Desembolsos



Gráfica No. 11

## >>>> Cantidad

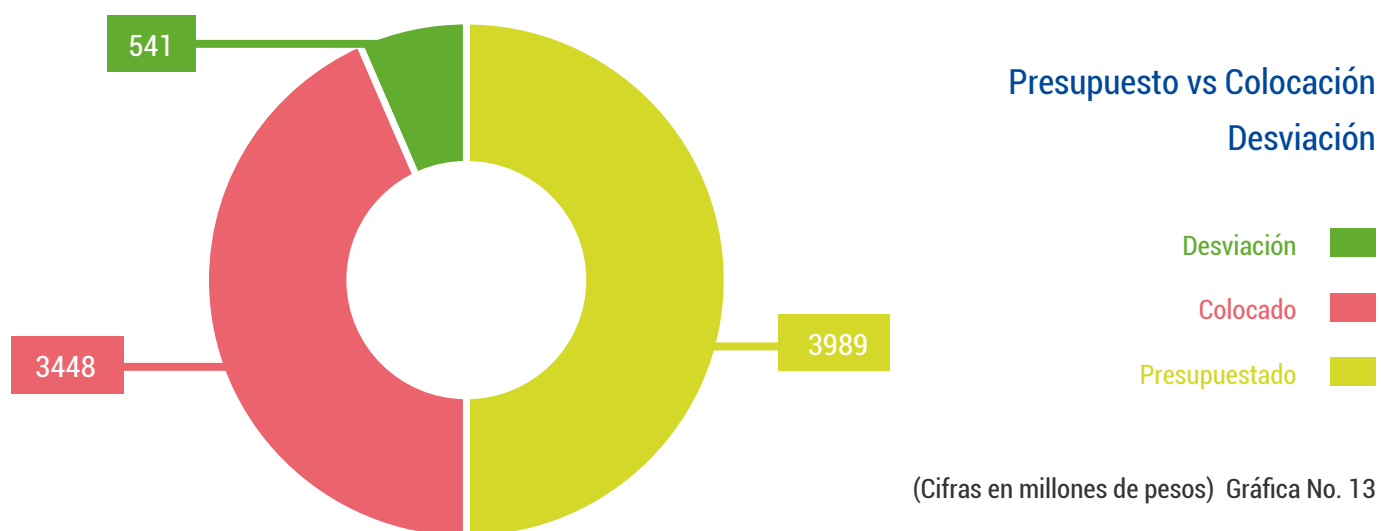


Gráfica No. 12

## Colocación vs Presupuesto

Como parte esencial del crecimiento de la cartera, está el presupuesto establecido de colocación, este permite medir el cumplimiento de las metas trazadas, que para el 2020 se convierte en un desafío, teniendo en cuenta los impactos y expectativas que traía la pandemia del COVID 19.

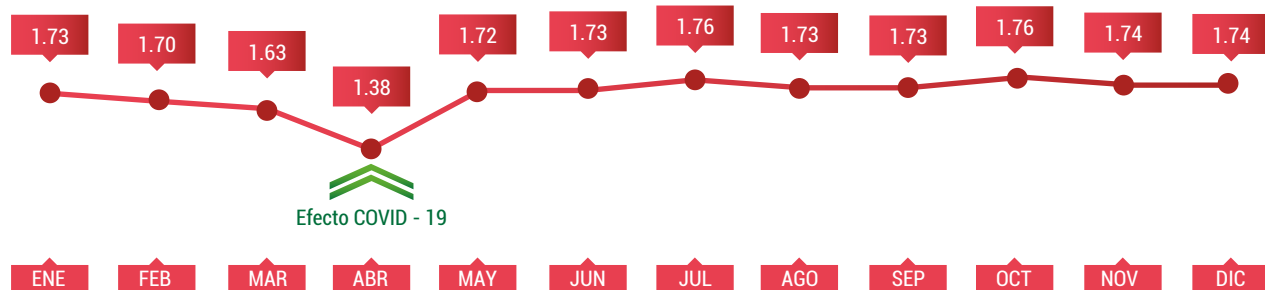
Es así que, al corte de diciembre de 2020, se logró cumplir el presupuesto de colocación en un 86%, esto representó en cartera colocada en el año 2020 de \$ 3.448 millones, teniendo la cuenta que el mes de abril por tema de pandemia la colocación cayó al 36% de la meta del 100%.



La tasa promedio de colocación de los créditos durante el año 2020 fue de 1.72 % E.A. en la siguiente gráfica No.14, se puede observar el efecto de la tasa promedio de colocación en el 2020, y el efecto covid.

### Tasa promedio de colocación 2020

Gráfica No. 14



## Cartera vencida de créditos

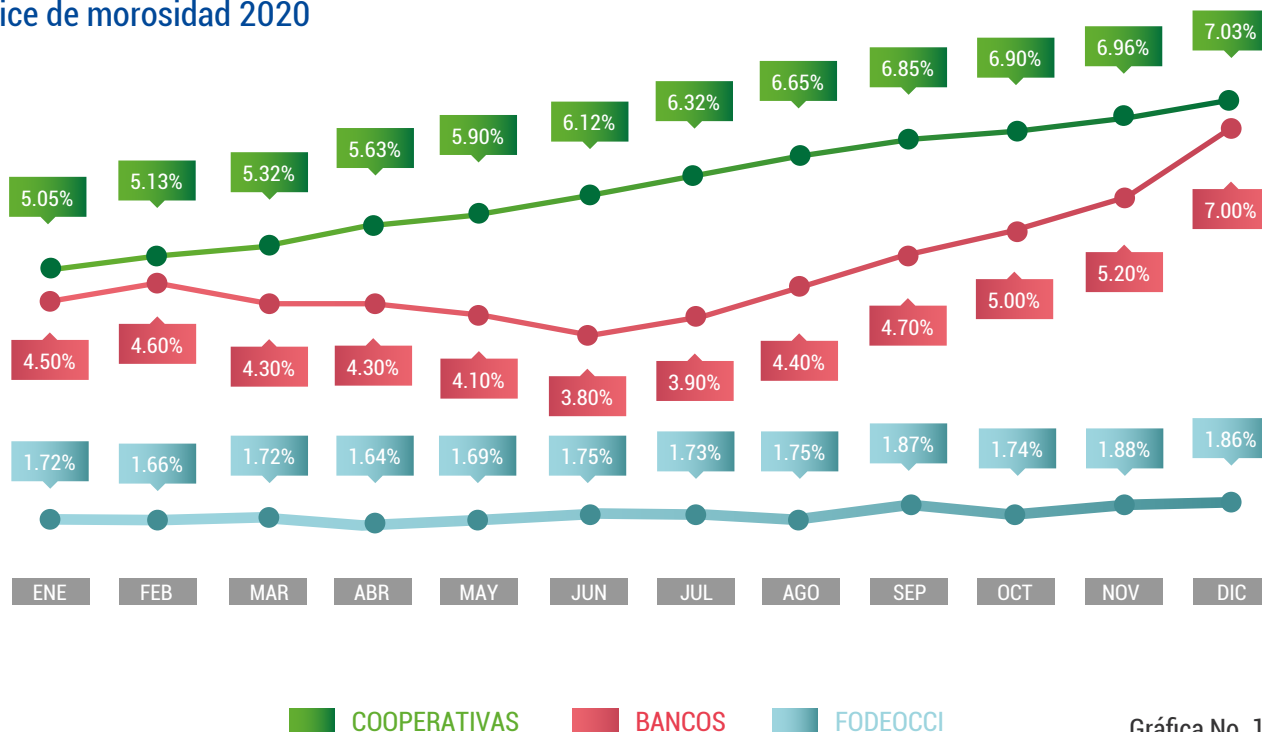
En el año 2020 el comportamiento del cartera de créditos presento indicadores positivos a pesar de la situación generada por la pandemia del Covid – 19, cerrando así a diciembre del 2020 con un indicador de morosidad del 1.86%, cifra que sigue estando por debajo del promedio del sector el cual está en 2.5% en promedio al corte de julio de 2020, último dato reportado por Analfe en su comunicado de prensa a la revista semana, en tanto que las cooperativas de ahorro y crédito están con un promedio del 7% cifra que igual que la del sector financiero.

En la siguiente gráfica podemos observar el comportamiento del índice de morosidad de tres sectores, Cooperativo, Bancario y FodeOcci.

2020	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
COOPERATIVAS	5,05%	5,13%	5,32%	5,63%	5,90%	6,12%	6,32%	6,65%	6,85%	6,90%	6,96%	7,03%
BANCOS	4,50%	4,60%	4,30%	4,30%	4,10%	3,80%	3,90%	4,40%	4,70%	5,00%	5,20%	7,00%
FODEOCCI	1,72%	1,66%	1,72%	1,64%	1,69%	1,75%	1,73%	1,75%	1,87%	1,74%	1,88%	1,86%

Cuadro No. 4

### Indice de morosidad 2020



Gráfica No. 15

## Fondo de liquidez

El Decreto 790 del 2003, emitido por el Ministerio de Hacienda, solicitó a la Supersolidaria vigilar e inspeccionar a los Fondos de Empleados y otras formas asociativas para que constituyan un Fondo de Liquidez, el objetivo es que el sector solidario garantice la liquidez necesaria para atender retiros y proteger los depósitos de todos sus ahorradores.

Dentro de las instrucciones dadas se solicitó que la constitución del fondo de liquidez se haga en una entidad vigilada por la Superfinanciera, para el caso de FODEOCCI la inversión está en una cuenta de Fiducia de Alianza Fiduciaria, y en una cuenta de ahorros en el banco Cooperativo COOPCENTRAL .

Para el mes de diciembre del año 2020, el **fondo de liquidez cerró por encima de \$76.000.000**, los cuales cubren en \$3,5 millones de pesos por encima de lo que establece la norma.

CONCEPTO	31/12/2020	31/12/2019
Ahorro Permanente 2%	\$ 51.425.708	\$ 43.839.622
Ahorro Voluntario 10%	\$ 21.764.991	\$ 16.253.938
<b>TOTAL MÍNIMO REQUERIDO DEL FONDO DE LIQUIDEZ</b>	<b>\$ 73.190.699</b>	<b>\$ 60.093.559</b>
<b>TOTAL FONDO DE LIQUIDEZ CONSTITUIDO</b>	<b>\$ 76.737.031</b>	<b>\$ 66.993.386</b>
Cumplimiento (+) Incumplimiento (-)	\$ 3.546.332	\$ 6.899.827

Cuadro No. 5



**\$76.737.031**

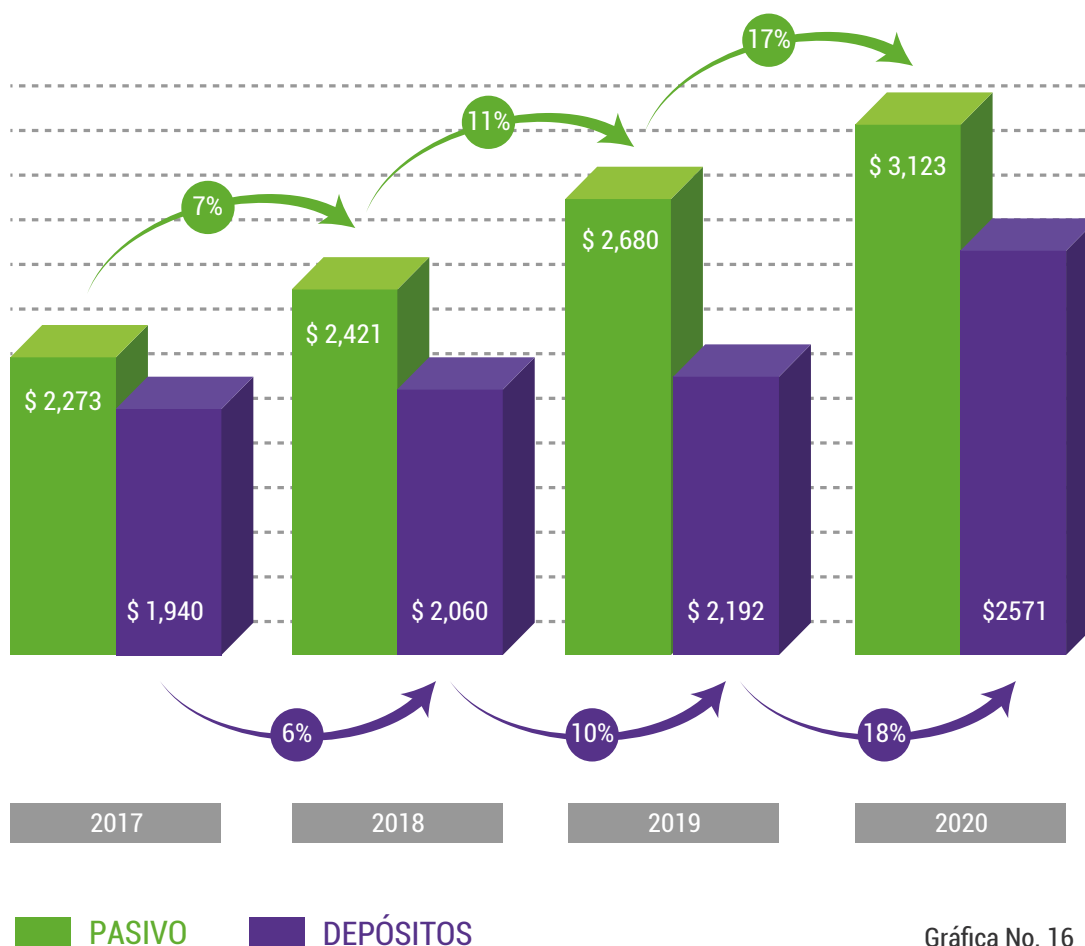
**UN CRECIMIENTO DEL 15%**  
Frente al 2019

## Pasivos

El pasivo, desde el punto de vista contable, representa las deudas y obligaciones con las que Fodeocci apalanca su actividad financiera.

Los pasivos del FODEOCCI cerraron para el 2020 en \$3122 millones, con un crecimiento del 16.5% frente al año anterior, representado en \$ 442 millones, de los cuales el 90.7 % corresponden a los depósitos de los asociados, alcanzando un saldo de \$ 2789 millones, un incremento del 51%, frente al año anterior, entre depósitos permanentes y a la vista o voluntarios.

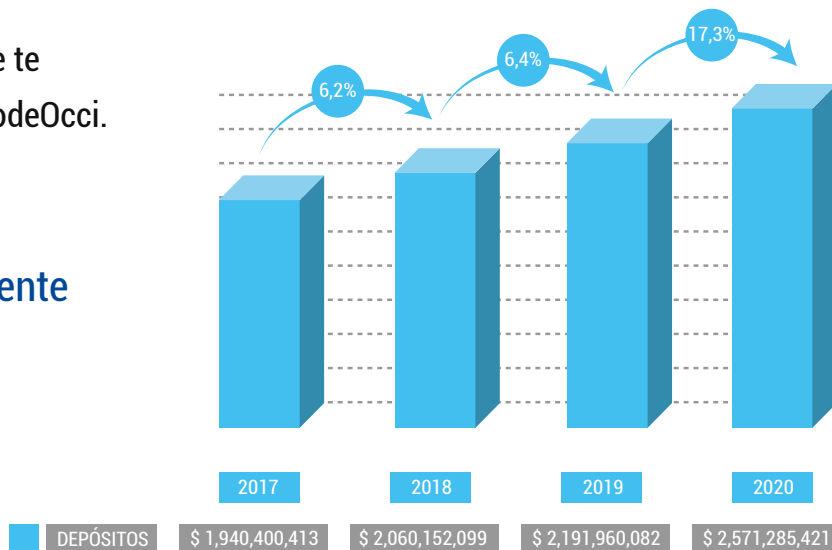
En la siguiente grafica No. podemos ver el crecimiento del pasivo y de los depósitos, en los últimos 4 años.



## Ahorros permanentes

Es el ahorro obligatorio y periodico que te hace asociado, es decir codueño, de FodeOcci.

### Crecimiento del ahorro permanente del 2017 al 2020

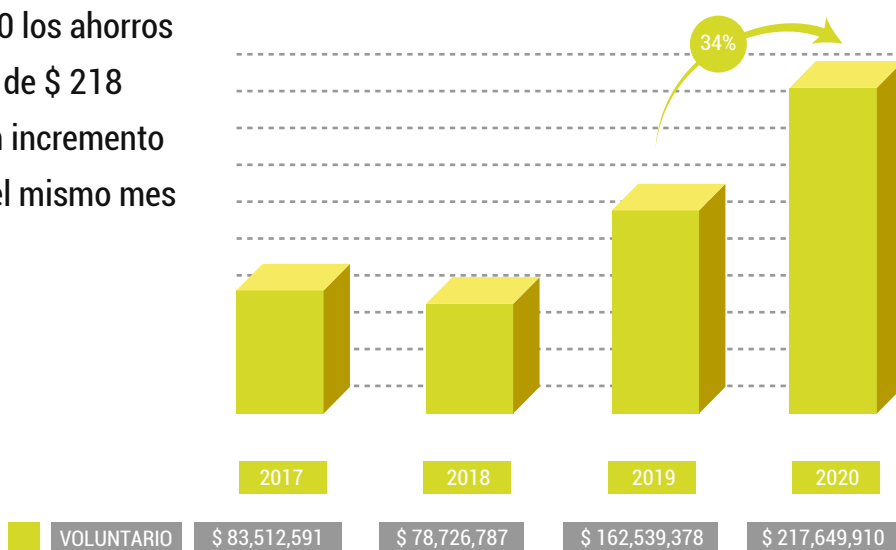


Gráfica No. 17

## Ahorro voluntario

Los ahorros voluntarios, son aquel valor adicional que realizas a una cuenta individual de Fodeocci.

Al corte de diciembre del año 2020 los ahorros voluntarios cerraron con un saldo de \$ 218 millones pesos, que representa un incremento de 29,6%, si lo comparamos con el mismo mes del año 2019.



Gráfica No. 18

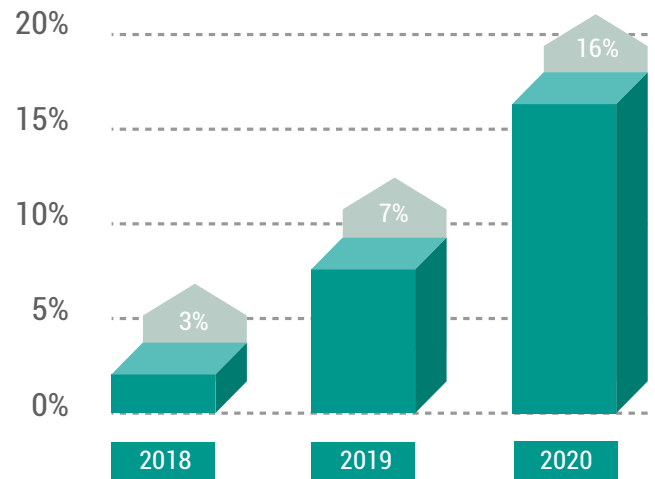
## Patrimonio

El patrimonio del FODEOCCI cerró en \$.1306 millones, con un incremento del 16%, frente al año anterior, los aportes sociales de los asociados son el principal rubro con una participación del 89%, las reservas en un 8% y los excedentes en un 3%. El indicador de solvencia para el año 2020 se ubica en 22.9%, frente al 9% exigido por el ente regulador para Fondos de Empleados de Categoría plena.

El crecimiento del patrimonio fue del 16% respecto del año 2019 y del 7% con respecto del año 2018, y del 3% con el año 2017.

En siguiente gráfica No. 20, podemos observar la composición del Patrimonio para los años 2020 frente al año anterior.

### Crecimiento del patrimonio del 2017 al 2020



Gráfica No. 19

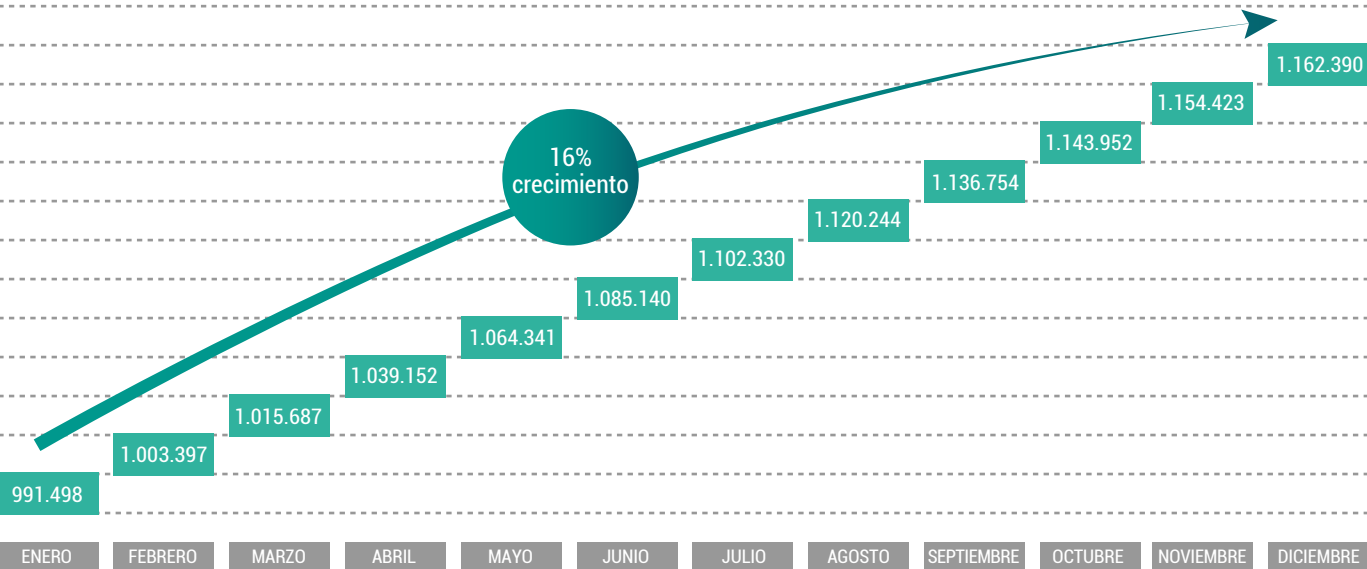


(Cifras en millones de pesos) Gráfica No. 20

# Aportes sociales

El aporte social es el valor que invierte cada asociado en su condición de dueño de Fodeocci, para que esta apalanque sus operaciones financieras.

Los aportes sociales corresponden al 89% del total del patrimonio, estos han tenido un crecimiento del 16% con respecto al año 2019.



(Cifras en millones de pesos) Gráfica No. 21



# Estado de resultado integral

## Ingresos

En el año 2020, se generaron ingresos totales por \$698 millones, con un incremento del 21%, frente al año anterior. Del total de ingreso \$674 millones (99.6%), fueron generados por los intereses de crédito de los asociados. Dado principalmente por el crecimiento de la cartera, el cual impacta directamente los créditos que se encuentran pactados con tasa promedio fija, que cerró con el 1.72% de la cartera total.

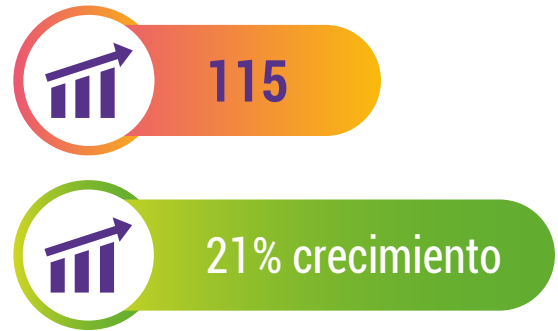
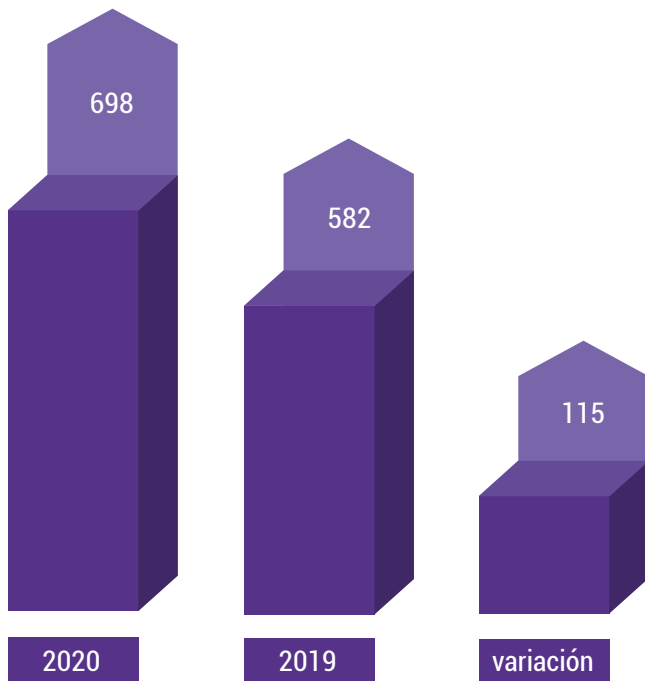
Un Ingreso es la cantidad de dinero que recibe Fodeocci por la venta de sus servicios.

Los otros ingresos provienen de recuperación de cartera, descuentos de proveedores, aprovechamientos y los intereses de los Fondos de liquidez, en el cuadro No.6 podemos ver el comportamiento de los cierres de los últimos 4 años por concepto de ingresos.

AÑO	2017	2018	2019	2020
OPERACIONALES	\$ 437.993.510	\$ 460.641.223	\$ 545.501.668	\$ 674.813.675
NO OPERACIONALES	\$ 21.241.090	\$ 21.080.884	\$ 30.296.002	\$ 23.230.629
TOTAL INGRESO	\$ 459.236.617	\$ 481.724.125	\$ 575.799.689	\$ 698.044.304

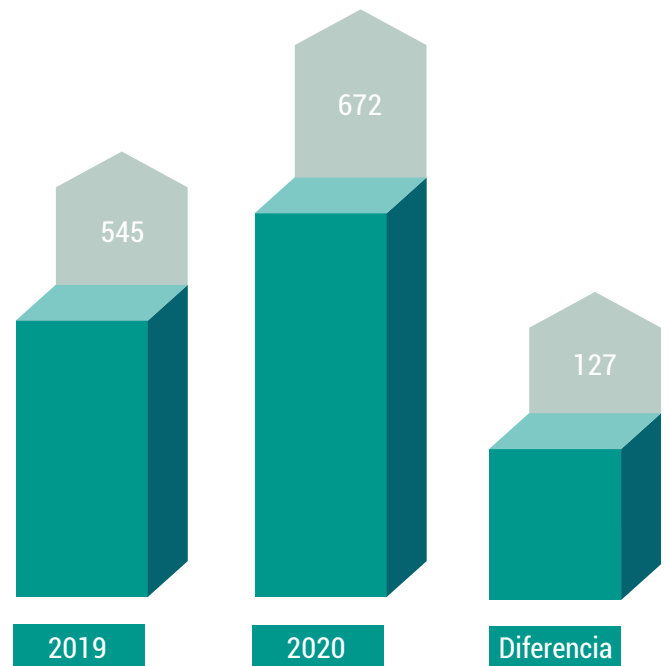
Cuadro No. 6

## Crecimiento de los ingresos en el año 2020



Gráfica No. 22

El ingreso por la colocación de créditos ha presentado un crecimiento positivo comparado con el cierre del año 2019 en 23% que corresponde a un **crecimiento de \$125 millones del cierre del año 2020 al cierre del año inmediatamente anterior.**



Gráfica No. 23

## Costos

Los costos totales por servicios cerraron con \$9.848.359 millones de pesos, con una disminución del 17%, respecto al año anterior, principalmente por la baja del pago de intereses sobre créditos externos o bancarios, el cual fue del 59%.

Fodeocci en el 2020, apalancó su operación con recursos propios, entre tanto los costos de los depósitos de los asociados crecieron en un 59% es decir pagando más en el 2020 por concepto de las líneas de ahorro a la vista u ordinario, un valor de \$ 6.240.088 millones de pesos frente al año 2019 que se pagó \$ 3.916.124 pesos. (Ver cuadro No. 7)

	2020	2019	VARIACIÓN	%
Costo Prestación de Servicios	\$ 9.848.359	\$ 11.884.731	-\$ 2.036.372	-17%
Intereses Depósitos Ahorro	\$ 6.240.088	\$ 3.916.124	\$ 2.323.964	59%
Intereses Bancarios	\$ 3.608.271	\$ 7.968.607	-\$ 4.360.336	-55%

Cuadro No. 7

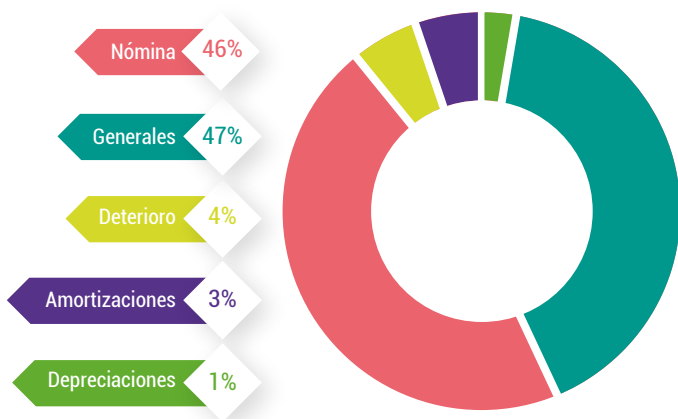
## Gastos

Un gasto es un egreso o salida de dinero que Fodeocci debe realizar para el funcionamiento de su operación.

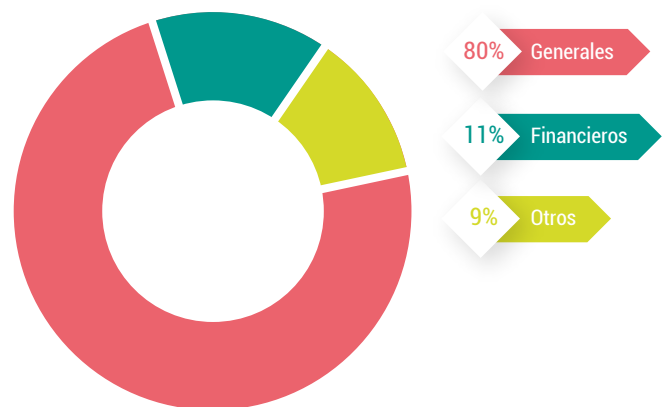
Los gastos operación de administración y ventas crecieron en un 2.8%, frente al año anterior, principalmente por aumento en el gasto por provisión general e individual de la cartera de créditos, como también el incremento en los gastos generales, teniendo en cuenta que, dentro de la planeación presupuestal que se tenía proyectado para el año 2020, FODEOCCI en cuanto a asesoramiento especializado, transformación digital y prestación del servicio al asociado se tuvo que innovar y mejorar, para dar respuesta a esos cambios que trajo la pandemia del COVID-19.

Para el cierre de diciembre de 2020 los gastos totales de Fodeocci fueron de **\$649.497.478** pesos, estos representan dentro del estado de resultados el 47% de la estructura, es decir, que los ingresos que se están generando, **cubren la operación de Fodeocci en un 3%**

Clasificación de gastos fijos



Clasificación gastos variables



Gráfica No. 24

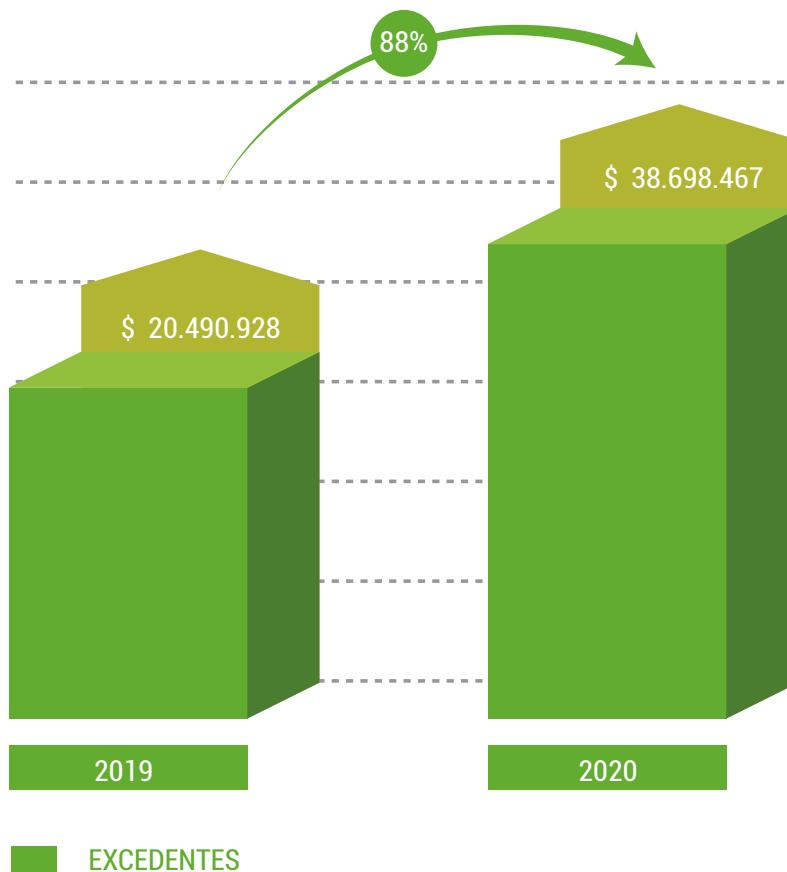
## Cuadro de excedentes

Los excedentes son el resultado del ejercicio económico del año.

Para Fodeocci al corte diciembre de 2020, los excedentes presentan **un crecimiento del 88.8%** comparado con el mismo mes del año 2019. Pasó de \$20,490,928 millones en 2019 a **\$38,698,467 millones en 2020**.

EXCEDENTES	DIC. 2019	DIC. 2020	DIFERENCIA	%
VALOR	\$ 20.490.928	\$ 38.698.467	\$ 18.207.539	88,6%

Cuadro No. 8



Gráfica No. 25



Informe de  
Gestión  
2020

# GESTIÓN E IMPACTO SOCIAL

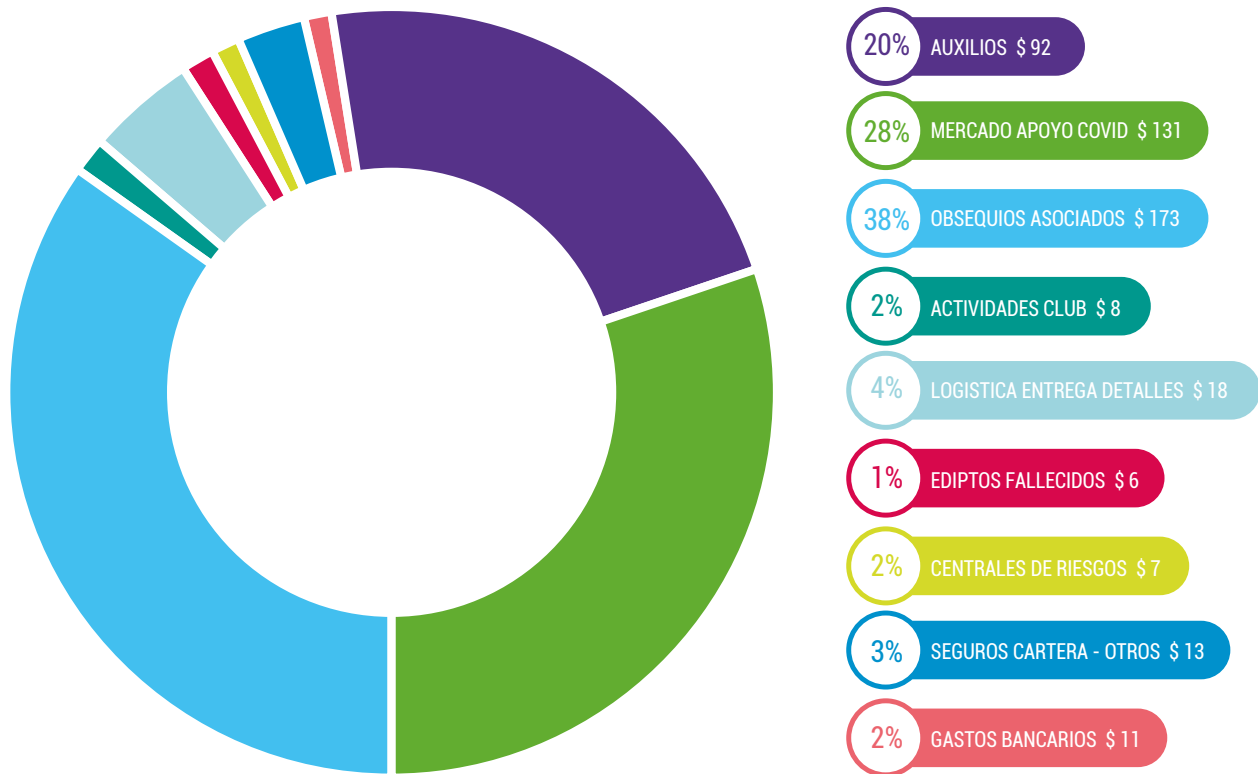
---



# Gestión y balance social

En el marco de la crisis originada por la pandemia del Covid-19, los asociados y sus familias a Nivel Nacional tuvieron que someterse a un aislamiento preventivo con el fin de controlar la expansión del virus.

## Inversión social en el 2020



(Cifras en millones de pesos) Gráfica No. 26

Durante el año 2020, FodeOcci desarrolló diferentes estrategias que tuvieron como fin contribuir al bienestar del asociado y de su grupo familiar, estos beneficios se entregan gracias a las contribuciones de toda la base social, al apoyo de la entidad patronal y a los excedentes que arroja el resultado del ejercicio.

# Entrega de bono de mercado a nivel nacional

## Apoyo solidario por COVID

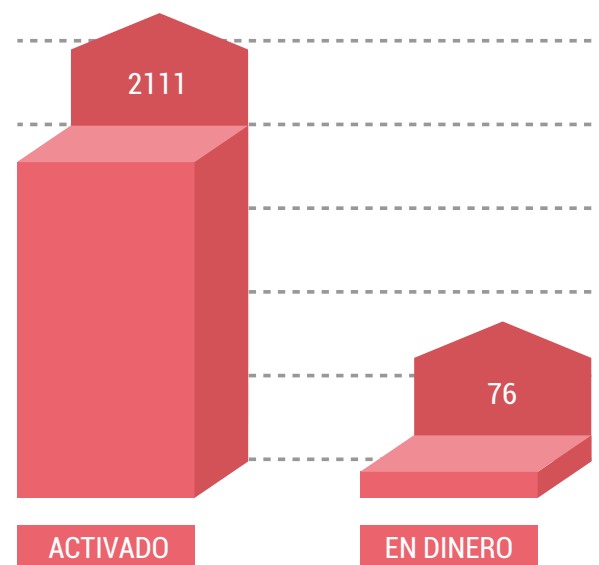
Teniendo en cuenta las dificultades que la medida significaba para nuestros asociados, Fodeocci adelantó la entrega de un bono mercado por un valor de \$60.000 para cada asociado con el fin de aminorar los efectos adversos que trae consigo esta situación.

La inversión total para el desarrollo de esta entrega fue de: **\$131.220.000** para una entrega de más de **2.187** bonos de mercado a nivel nacional.



DETALLE	No.	%
ACTIVADO	2111	97%
EN DINERO	76	3%
TOTAL	2187	100%

Cuadro No. 9



Gráfica No. 27



# Obsequios entregados a los asociados en el 2020

Las actividades que FODEOCCI estaban enmarcadas en los eventos de recreación a nivel nacional donde se incluía al asociado y a sus familias, este año por la pandemia no fue posible reunirnos, para no dejar pasar la época de navidad se otorgó a cada asociado:

- Mercado navideño
- Electrodoméstico navideño
- Kit de Bioseguridad

La inversión total de los regalos entregados fue de: **\$308.022.352**

Para este proceso de entrega se buscó salvaguardar la salud de nuestros asociados y sus familias, se realizó la entrega de los obsequios a nuestros asociados con agendamiento previo a través de una plataforma, lo cual permitió hacer una entrega segura y organizada.



**INVERSIÓN  
TOTAL  
\$308.022.352**



# Club FodeOcci Ahorrito

Este club está dirigido a niños entre 5 a 17 años; en 2020 contamos con 250 niños inscritos, los cuales impactamos mediante la entrega de regalos de: En esta estrategia realizamos una inversión de \$7.904.500 de pesos. Se realizaron dos actividades:

- **Entrega de kit escolares.**
- **Actividad Cocinando con Rino**

En el mes de octubre a través de la aplicación ZOOM se llevó a cabo la actividad Cocinando con Rino.

Para esta actividad se conectaron cerca de 90 niños integrantes del Club FodeOcci Ahorrito a nivel nacional, quienes en compañía de sus padres y de la Chef profesional se divertieron preparando un plato para compartir en familia.



# Programa de bienestar

## Auxilios

Como parte del programa de Bienestar de Fodeocci, en el año 2020, se entregaron más de \$91 millones en el programa de auxilios de solidaridad, resaltando los auxilios de educación y de salud como los de mayor impacto en el año 2020, en el siguiente cuadro podemos ver como ha sido la entrega de estos beneficios durante los últimos 4 años.

LINEA DE AUXILIO	2017	2018	2019	2020	%
LENTES	\$ 9.850.000	\$ 9.550.000	\$ 9.900.000	\$ 7.300.000	8%
EDUCACIÓN	\$ 25.373.556	\$ 29.660.401	\$ 31.283.719	\$ 29.779.664	32%
FUNERARIO	\$ 2.900.000	\$ 2.350.000	\$ 3.200.000	\$ 7.300.000	8%
ANTIGUEDAD	\$ 14.005.543	\$ 15.446.175	\$ 13.899.740	\$ 19.754.398	21%
CALAMIDAD	\$ 598.501	\$ 2.517.410	\$ 1.661.250	\$ 2.816.955	3%
ESCRITURA	\$ 900.000	\$ 3.100.000	\$ 2.400.000	\$ 1.400.000	2%
INCAPACIDAD	\$ 15.873.180	\$ 17.479.971	\$ 16.663.878	\$ 20.114.958	22%
MEDICAMENTOS	\$ 2.752.332	\$ 1.795.897	\$ 2.033.797	\$ 2.215.552	2%
SS DE SALUD	\$ 524.095	\$ 147.400	\$ 1.358.780	\$ 1.282.167	1%
TOTAL	\$ 72.777.207	\$ 82.047.254	\$ 82.401.164	\$ 91.965.714	100%

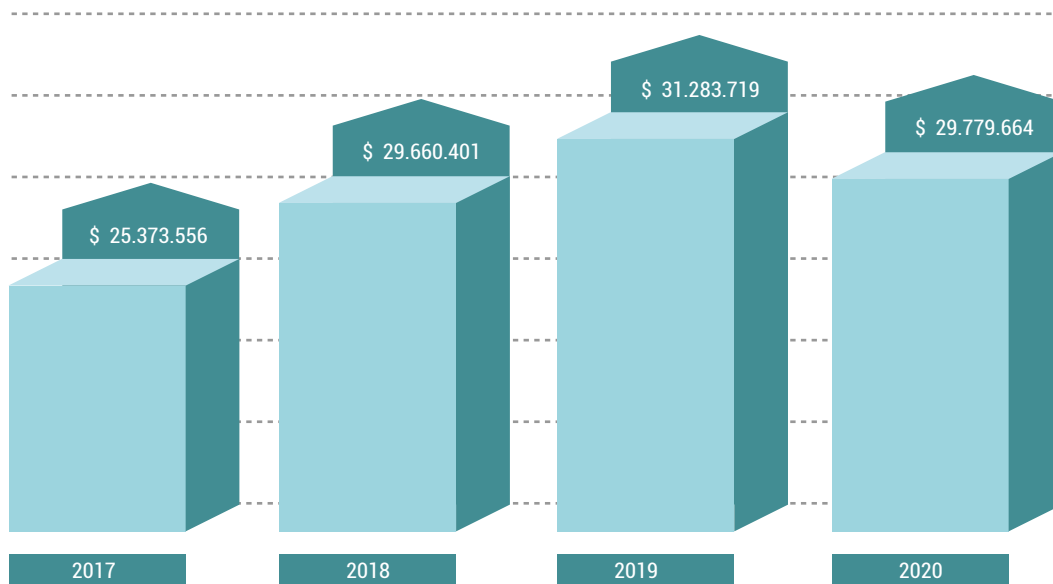
Cuadro No. 10



Del total de los auxilios entregados durante el año 2020 por valor de **\$91.962.894** pesos, el de mayor representación es el **Auxilio de Educación con un 32%**.

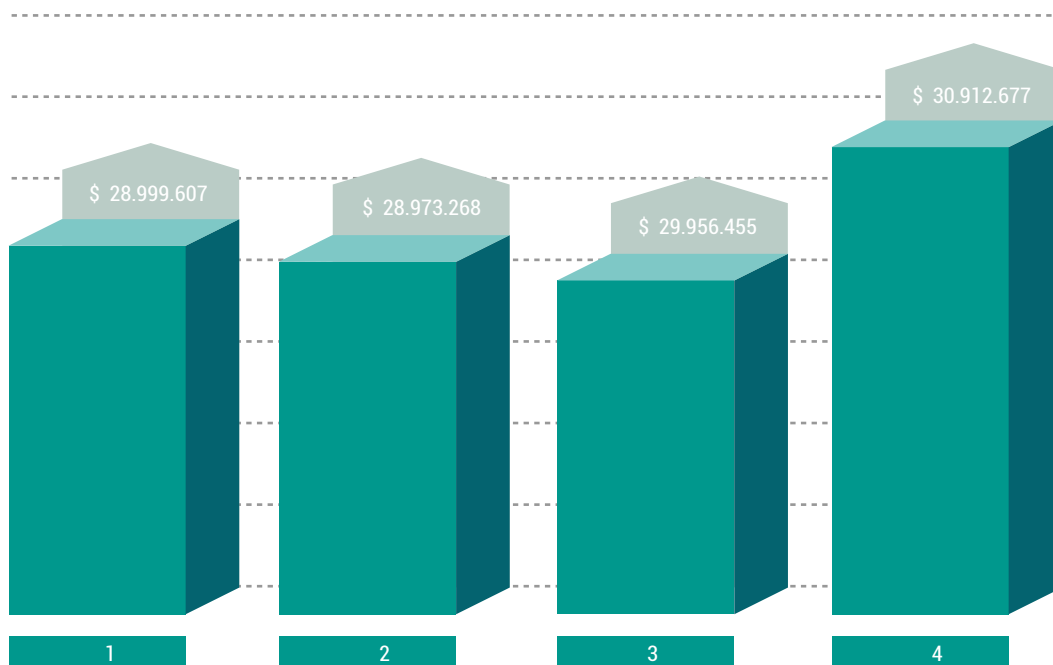


En la siguiente gráfica podemos observar los valores entregados para el Auxilio de Educación, durante los últimos 4 años.



Gráfica No. 28

Es preciso mencionar que, dentro del programa de bienestar y solidaridad, FodeOcci entregó en el año 2020 un total de **\$30.912.677 millones en temas del área de la Salud.**



Gráfica No. 29

# Otras actividades de bienestar

## Feria de la bicicleta Occidente y FodeOcci

Fodeocci y Occidente S.P. trabajaron de la mano para que nuestros asociados puedan adquirir bicicleta y movilizarse de manera segura y protegida contra el COVID. Es así que desde el mes de junio del año 2020, se realizó la primera feria para que nuestros asociados puedan comprar su bicicleta directamente en Fodeocci, por tan sólo \$300.000 con facilidad de pago a 12 cuotas SIN INTERESES, en donde Occidente S.P. Subsidio el valor de los intereses.



**BICI NUEVA >>>>  
TODO TERRENO**

**12 Cuotas  
de \$25.000**

**0% Intereses**

 **OCCIDENTE**  
SEGURIDAD PRIVADA

 **FodeOcci**  
Fondo de Empleados  
Seguridad de Occidente

 WhatsApp en Bogotá  
**312 723 23 78**

WhatsApp otras ciudades  
**310 737 26 73 - 310 737 39 42**

\*Imagen sólo de referencia



# Servicios complementarios

## Tranquilidad es lo que te queremos entregar

Mediante alianzas y pólizas colectivas, FODEOCCI ofrece a nivel nacional servicios complementarios, como son: pólizas para: vehículo, emergencias médicas, mascotas y servicios exequiales.

En el transcurso del año se realizaron las renovaciones de los diferentes servicios complementarios y pólizas colectivas, con el apoyo y recomendación de nuestro Inhouse AON Seguros, considerando el análisis de mercado de acuerdo con las coberturas y costos de estos servicios.

En la cuadro No. 12, se detallan los servicios complementarios ofrecidos por FODEOCCI en 2020 y el alcance logrado:

No.	CLIENTE	RAMO	COMPAÑÍA	VIGENCIA	No. Póliza	No. Asegurados
1	FONDO DE EMPLEADOS SEGURIDAD DE OCCIDENTE	MOTOS	LIBERTY SEGUROS	01/03/2021 AL 01/03/2022		11
2		AUTOS COLECTIVO	LIBERTY SEGUROS	01/03/2021 AL 01/03/2022		12
3		EXEQUIAS	PREVER	01/04/2020 AL 01/04/2021	35926	Afiliados adicionales: 438 Empleados y familia: 25 Mascotas: 71
4		VIDA GRUPO CARTERA	LIBERTY	01/07/2020 AL 01/07/2021	411476	Asegurados: 1,636 Valor Cartera mes \$3,758,288,492
5		EMERGENCIA MEDICA	LIBERTY	1/07/2020 AL 01/07/2021	91200360	39
6		VIDA GRUPO	PANAMERICAN	01/11/2019 AL 01/11/2020	4791	10
7		DIRECTORES Y ADMINISTRADORES	SBS	18/11/2020 AL 18/11/2021	1000785	1
8		SEGURO MULTIRIESGO EMPRESARIAL	MAPFRE	30/12/2020 AL 31/12/2021	1501219000007	1
9		SOAT	MUDIAL SEGUROS	VARIOS	VARIAS	VARIOS

Cuadro No. 11



Informe de  
Gestión  
2020

# HACIA UNA CULTURA DE RIESGOS

---



# Fodeocci Hacia una cultura de riesgos

En FODEOCCI la cultura de riesgos hace parte de nuestro ADN, partiendo del desarrollo de una conciencia la cual es lo más importante para direccionar todos nuestros procesos, gestionando el conocimiento de nuestros asociados, empleados, proveedores y generando metodologías para su gestión.

En FODEOCCI se trabaja por el cumplimiento de los objetivos del SIAR, ya implementado el SARLAFT (sistema de administración de lavado de activos y financiación del terrorismo). En 2020 se realizó la implementación del sistema de administración de riesgo de liquidez con el fin de dar cumplimiento a la normatividad y el fondo de empleados genere la liquidez necesaria para tener un punto de equilibrio, buscar nuevas fuentes de financiación, límites prudenciales en la administración de la liquidez.

Para el 2021 tendremos nuevos retos, SARC( Sistema de Administración de Riesgo de Cartera Y SARO (Sistema de Administración de Riesgo Operativo), para estos nuevo acontecimiento el fondo se está preparando con el fin de dar respuesta a los controles que la Supersolidaria a establecido.

Dentro de las gestiones más relevantes en riesgos, en cuanto al cumplimiento de ley se encuentran:

## >>>> SARLAFT- Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo

Según las recomendaciones internacionales emitidas por el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) las cuales actualizaron el estándar internacional originalmente expedido en 1989, en nuestro país, para prevenir actividades delictivas, se establecieron algunos procedimientos, controles y reportes en las organizaciones de la economía solidaria.



En consecuencia con lo anterior, el Fondo de Empleados, viene adoptando estos lineamientos legales con seriedad y firmeza; en cabeza del Oficial de Cumplimiento Principal y Suplente se realiza la implementación y puesta en marcha de lo estipulado en el capítulo XVII al Título V de la Circular Básica Jurídica del 2015, con el fin de tener un adecuado y eficiente SARLAFT, compuesto por mecanismos e instrumentos de prevención, formatos que soportan el sistema, mapa de riesgo, el cual determina el nivel de riesgo inherente y residual del Fondo; manual aprobado por la Junta Directiva, para tener un adecuado conocimiento de los grupos de interés y del origen de los recursos que ingresan al Fondo y realizar seguimiento a las operaciones de alto riesgo y señales de alerta.

Trimestralmente se envían los respectivos informes objetivos a la UIAF y anualmente se realiza las respectivas jornadas de capacitación para los empleados y órganos de administración; además, se hace sensibilización en los procesos de inducción del personal frente a la importancia del tema y el desarrollo de sus actividades, como la verificación de los proveedores, asociados y empleados en las listas de vinculantes con el fin de emitir control en los todos los productos que el fondo administra.

Para el 2021 se viene cambios en los reportes esto debido a la pandemia las entidades deben ser más rigurosas en la validación de las transacciones, por tanto, nuestros reportes tendrán una periodicidad de manera mensual a partir de diciembre de 2021, esto debido a que nuestro nivel de supervisión cambió a nivel 2.

## »»» SARL – Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez

De acuerdo con la normatividad vigente contenida en las Circulares Externas 006 y 007 de 24 y 31 octubre de 2019 de la Supersolidaria, el Fondo de empleados de Seguridad de Occidente "FODEOCCI" realizó la implementación del sistema de administración de riesgo de liquidez "SARL" en el año 2020, el cual contiene el manual de riesgo de liquidez, la matriz de riesgo, cálculo de la brecha de liquidez (realizado por el Fondo con anterioridad), indicadores trimestrales, señales de alerta y plan de contingencia escrito; esto le permite al fondo de empleados cumplir con la normatividad vigente en materia de riesgo de liquidez donde

participaron la Junta Directiva y empleados del Fondo.

Así mismo se viene evaluando la liquidez de FODEOCCI para cumplir con las exigencias y obligaciones de ahorro y crédito con Asociados y proveedores, realizando operaciones financieras viables. Por otro lado, se viene elaborando un monitoreo permanente a las tasas de interés, para tener un adecuado manejo de la tasa de intermediación.

## »»» SG-SST Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo

A partir de mayo del 2020 se realiza implementación del protocolo de Bioseguridad de acuerdo con la resolución 666 En el mes de junio se recibe un SGSST con un porcentaje de implementación de 66,5%

Se implementa plan de trabajo bajado en la Resolución 0312 que para la organización son 7 CRITERIOS. EMPRESAS CON 10 O MENOS TRABAJADORES CLASIFICADAS EN RIESGO I, II, III, sin desconocer los parámetros del decreto 1072 capítulo VI título 4.

La alta gerencia define la implementación del comité de SGSST, con seguimiento de manera quincenal para validar los avances del SGSST, se realiza reunión de vigía de manera mensual y CCL de manera trimestral.

En noviembre del 2020 se evalúa el SGSST con un porcentaje de implementación del 96%, al realizar la revisión por la dirección de la vigencia 2020, estos son los resultados:

En diciembre se presenta al fondo de riesgos laborales las auto evaluaciones del SGSST de las vigencias 2019 y 2020 de acuerdo con la circular 71.

### **a) Oportunidades de mejora:**

- Implementar SVE o PVE R. psicosocial y osteomuscular
- Implementar los exámenes médico ocupacionales periódicos
- Implementar medidas de acuerdo con el informe de condiciones de salud, resultado de los EMOP
- Implementar el procedimiento de proveedores y contratistas
- Se involucrará de manera activa a todos los colaboradores en los planes de capacitación de manera rotativa:
  - Johana López
  - Ruben Pulido
  - Nelson Sanchez
  - Estefanía Azcarate
  - Gladys Jovel
  - Carlos Lozano
  - Juan Otaya
  - Viviana Zea

### **b) Mantenimiento:**

- Dar Continuidad de actividades de acuerdo con matriz de peligros.
- Mantener la vigencia documental.
- Mantener el comité de SST de manera mensual o cuando amerita.
- Se mantendrán los programas existentes: pausas Activas.

### **c) Necesidades de cambio del SGSST:**

- No hay necesidad de cambios, aun la gestión del cambio se va proyectando de acuerdo con las necesidades que se vayan presentando

### **d) Necesidades de recursos:**

- La Gerencia dispone los recursos necesarios para la administración y ejecución del SGSST del SGSST



# Informe de Gestión 2020

## COMUNICACIONES

---



FodeOcci ha potencializado su forma de comunicar los beneficios y servicios que ofrece. Para ello contamos con los siguientes medios de información y atención:

## Línea de atención nacional:

(2) 489 95 49

## Página web de fodeocci

Nuestro sitio web [www.fodeocci.com.co](http://www.fodeocci.com.co), está disponible para que nuestros asociados puedan, conocer, solicitar, e interactuar con su Fondo de Empleados, en el pueden encontrar todos los servicios que ofrecemos, documentos como nuestro Estatuto Social y los reglamentos de los servicios de crédito y servicios sociales.

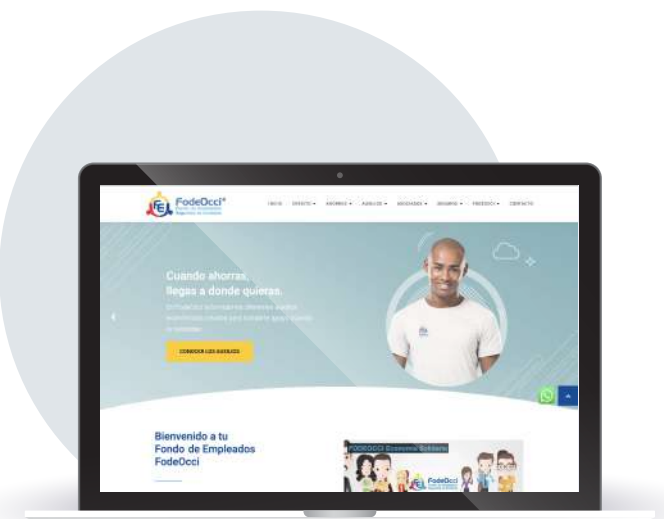
## APP de FodeOcci

Permite al asociado hacer consultas de estado de cuentas, actualizar datos, recibir información de nuevos productos, ferias e información general.

## Fanpage FodeOcci

<https://www.facebook.com/Fodeocci/>

FodeOcci tiene al servicio de sus asociados y todas personas el Fanpage en la Red Social Facebook, donde se publica todo lo referente a actividades, servicios de crédito, ahorro, programas de bienestar, convenios e información de interés general.





# Informe de Gestión 2020

## OTROS ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

---

## Aspectos legales

Dando cumplimiento de la circular básica contable y financiera, expedida por la Superintendencia de Economía Solidaria en agosto del 2008 y del artículo 47 de la Ley 222, modificada con la Ley 603 del año 2000, se informa que las operaciones con los asociados y los directivos del Fondo de Empleados de Seguridad de Occidente – Fodeocci han sido realizadas teniendo en cuenta las disposiciones legales y estatutarias.

Al cierre del año 2020 no existían procesos judiciales de ningún tipo en contra del Fondo de Empleados de Seguridad de Occidente, concepto que está avalado por la Revisoría Fiscal y por el asesor Jurídico de la Entidad.

Se deja constancia que durante el periodo comprendido entre el 01 de enero del 2020 a la fecha de preparación de este informe, no han sucedido hechos importantes que afecten la estabilidad del Fondo de Empleados de Seguridad de Occidente.

## Derechos de autor

En lo que se refiere al cumplimiento de la Ley sobre Derechos de Autor, (Artículo 47 de la Ley 222 de 1995 modificada con la Ley 603 del 27

de Julio de 2.000), el Fondo de Empleados de Seguridad de Occidente ha cumplido la normatividad sobre los derechos de propiedad intelectual y derechos de autor, utilizando las debidas autorizaciones y licencias de su software.

## Habeas data

Se realizó la inscripción de la base de datos en la Superintendencia de Sociedades, se tienen los manuales de manejo de información relevante y bases de datos en general, se tienen las autorizaciones para el manejo de los datos de nuestra base social, como también todo el personal que actualmente labora en Fodeocci tiene suscrito su cláusula de manejo y confidencialidad de la información, en conclusión, el sistema se encuentra implementado y funcionando.

## Pago seguridad social

Se cancelaron oportunamente los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con lo establecido en el decreto 1406 de 1999, del todo el personal que labora en el Fondo de Empleados de Seguridad de Occidente.

## Circulación de facturas

Se deja constancia de lo establecido en la Ley 1676 de 2013, artículo 87, parágrafo 1 y 2 de que no se obstaculizó la libre circulación de las facturas mediante operaciones de factoring.

## Legalidad del software

En atención a lo dispuesto por la Ley 603 de julio 27 de 2000, se deja constancia que el software que utiliza FODEOCCI para sus actividades administrativas y financieras han sido adquiridas legalmente, el software Financial Software Web y el Software Sólido de consulta.

Igualmente, FODEOCCI utiliza las versiones actualizadas del sistema operativo, Windows 10 professional y Office 365, 2013, 2016, antivirus corporativo KASPERSKY, como herramientas que soportan parte de la operación, los cuales cumplen con los requisitos exigidos, y las licencias respectivas para cada uno de los servidores y equipos adquiridos. Nuestro correo corporativo, está asociado a la suite de Gmail.

## Situación jurídica

El Fondo ha cumplido con las normas legales establecidas por la Superintendencia de

Economía Solidaria; entre ellas está la Gestión y Administración del Riesgo de Liquidez que fue establecido por el Decreto 790 del 2003, y normalizada por la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de Economía Solidaria, lo que nos permite administrar mejor los aspectos como provisión, y cobertura de garantías.

Agradecemos su presencia y participación, invitándolos a seguir pensando de manera colectiva, estratégica y solidaria para mantenernos en el tiempo y que estos años sigan siendo la fortaleza y la luz para los caminos venideros.

Igualmente expresamos nuestros agradecimientos por toda la confianza depositada en el equipo de trabajo de FODEOCCI, a OCCIDENTE SEGURIDAD PRIVADA, TANGO COLOMBIA y sus directivos gracias por el continuo apoyo, a todos los integrantes de la Junta Directiva por su dedicación, y al equipo humano de FODEOCCI, quienes con su dedicación han permitido construir una gran empresa al servicio de todos.

Cordialmente,

**JUNTA DIRECTIVA Y GERENCIA**





Informe de  
Gestión  
2020

# INFORME DE CONTROL SOCIAL

---



# Informe de Gestión del Comité de Control Social del año 2020

## Para la Asamblea anual Ordinaria de Delegados marzo 13 de 2021

En nuestra calidad de cuerpo colegiado elegido por la Asamblea para cumplir con la función de realizar control social de nuestra empresa solidaria, presentamos informe de actividades realizadas durante el año 2020:

1. Este Comité estuvo atento frente al deber que tienen la Junta Directiva y la Gerencia de actuar dando cumplimiento a los preceptos legales, reglamentarios y estatutarios y, muy especialmente, que la actuación institución se sustente en los principios y valores que rigen las empresas de la economía solidaria con miras a que todo acto o decisión sea con el objetivo de cumplir el objeto social que tiene definido FODEOCCI para sus asociados.
2. En la revisión de las actas y de los actos de la administración, no encontramos irregularidades en el funcionamiento y en la aplicación del estatuto y de los reglamentos de los diferentes servicios. Por su parte el fondo mutual al que contribuyen todos los asociados se ejecutó en beneficio de todos ellos, tal como lo estipula su reglamento de servicios. Este Comité, durante el 2020 no generó ninguna recomendación para la Gerencia o para la Junta Directiva por actuaciones en los servicios o con los asociados.
3. Informamos que la Gerencia y la Junta Directiva dieron atención oportuna a las diferentes comunicaciones que llegaron al Fondo de parte de sus asociados. No registramos ninguna comunicación no atendida. Este Comité no recibió directamente quejas de parte de los asociados, ni quejas que hayan llegado a la Superintendencia de la Economía Solidaria. Podemos afirmar que no tener quejas o reclamos pendientes es un indicador de la satisfacción por parte de los asociados de la labor desarrollada por nuestro Fondo de Empleados.
4. Con relación a los aspectos disciplinarios, informamos que no tuvimos que realizar ningún llamado de atención a asociados, directivos o integrantes de comités; no se presentaron incumplimientos de deberes que ameritaran amonestar o llamar la atención a ningún asociado.
5. Durante el 2020 no se inició ningún proceso disciplinario para asociados, ni fue necesario solicitarle a la Junta Directiva que iniciara alguna acción disciplinaria estatutaria.

6. El Comité de Control Social verificó la habilidad de los delegados para participar en la asamblea de delegados no presencial, convocada por la Junta Directiva, según Resolución No. 08 del 18 de febrero de 2021, Asamblea realizada el 13 de marzo de 2021.
  
7. Con relación a los servicios sociales, prestados con nuestro Fondo Mutual para el bienestar social, pudimos evidenciar que lo plasmado por la Junta Directiva y la gerencia en su informe de gestión, corresponde a la realidad de los hechos y datos consignados en él. Consideramos que los recursos del fondo mutual y el incondicional apoyo de la empresa que genera el vínculo de asociación, permiten a FODEOCCI cumplir con su razón de ser social y económica, puesto que llega de manera oportuna a atender las diferentes modalidades de servicios que se han establecido en los planes institucionales y en los reglamentos. La reglamentación de servicios es una garantía de equidad y transparencia en la prestación de los servicios.

Este Comité expresa su agradecimiento a los administradores y al equipo de colaboradores del Fondo de Empleados, quienes a pesar del efecto de la Pandemia generado por el virus COVID -19 a lo largo del año 2020, mantuvieron activos los servicios y la atención a toda la base social, y buscaron siempre desde diferentes frentes apoyar a nuestros asociados para enfrentar esta crisis, económica, social y sanitaria.

Hacemos llegar nuestra felicitación a los asociados que han hecho un manejo responsable de los servicios y especialmente del servicio de crédito, el adecuado uso de servicios y beneficios de FODEOCCI, sin lugar a dudas, genera mejora en la calidad de vida del asociado y de su grupo familiar. Nuestro Fondo de Empleados, continúa presto a ofrecer a sus asociados los mejores servicios que estén al alcance de las capacidades de la institución.

Invitamos a asociados, delegados, directivos y empleados a continuar aplicando y fomentando la aplicación del modelo solidario mutualista; que como lo vivimos día a día, brinda importante apoyo para la vida personal y familiar del asociado y su grupo familiar, así como a toda la organización empresarial que genera nuestro vínculo común de asociación.

Solidariamente,

**COMITÉ DE CONTROL SOCIAL.**



Informe de  
Gestión  
2020

**ESTADOS FINANCIEROS  
CERTIFICACIÓN  
Y NOTAS CONTABLES**

---



# FONDO DE EMPLEADOS FONDEOCCI - NIT. 805.005.220-7

## ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL

Por los años Terminados a Diciembre 31 2020 - Diciembre 31 2019

Expresado en Pesos Colombianos



	Al corte		NOTA	Al corte		Variaciones	%
	Dic 2020			Dic 2019			
<b>ACTIVO</b>							
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>							
Efectivo y equivalentes al efectivo		202,640,372	5		34,781,293	167,859,079	482.61%
Caja	800,000			400,000		400,000	100.00%
Bancos	179,712,182			19,653,892		160,058,290	814.38%
Equivalentes al Efectivo (Compromiso de pago)	22,128,190		6	14,727,401		7,400,789	50.25%
Inversiones		59,455,929			57,036,940	2,418,989	4.24%
Fondo De Liquidez	54,608,841		6	52,265,985		2,342,856	4.48%
Inversiones En Instrumentos De Patrimonio	4,847,088		7	4,770,955		76,133	1.60%
Cartera de Créditos		1,308,126,358	8		1,355,210,333	-47,083,975	-3.47%
Cartera de Crédito Asociados - Consumo (Capital)	1,326,859,686			1,374,945,165		(48,085,479)	-3.50%
Intereses Créditos De Consumo	3,938,489			2,198,058		1,740,431	79.18%
Deterioro Créditos De Consumo (Cr)	(7,047,955)			(6,800,137)		(247,818)	3.64%
Deterioro Intereses Créditos De Consumo (Cr)	(2,548,103)			(1,589,149)		(958,954)	60.34%
Deterioro General De Cartera De Créditos (Cr)	(13,256,778)			(13,749,452)		492,674	-3.58%
Convenios Por Cobrar	181,019			205,848		(24,829)	-12.06%
Cuentas por Cobrar		378,404,650	9		662,133,082	-283,728,432	-42.85%
Anticipos	-			5,922,960		(5,922,960)	-100.00%
Anticipo de Impuestos	-			34,879		(34,879)	-100.00%
Deudores Patronales y Empresas	376,900,904			646,662,698		(269,761,794)	-41.72%
Otras Cuentas Por Cobrar	1,503,746			9,512,545		(8,008,799)	-84.19%
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>\$1,948,627,309</b>			<b>\$2,109,161,649</b>	<b>-160,534,340</b>	<b>-7.61%</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>							
Cartera de Créditos		2,369,549,549	8		1,550,016,533	819,533,016	52.87%
Cartera de Crédito Asociados - Consumo (Capital)	2,431,428,806			1,601,877,640		829,551,166	51.79%
Intereses Créditos De Consumo	-			-		-	
Deterioro Créditos De Consumo (Cr)	(37,553,151)			(35,842,331)		(1,710,820)	4.77%
Deterioro Intereses Créditos De Consumo (Cr)	-			-		-	
Deterioro General De Cartera De Créditos (Cr)	(24,326,106)			(16,018,776)		(8,307,330)	51.86%
Convenios Por Cobrar	-			-		-	
Propiedad Planta y Equipo		20,491,696	10		26,108,466	-5,616,770	-21.51%
Activos Materiales Propiedad, Planta y Equipo	62,001,673			63,301,673		(1,300,000)	-2.05%
Depreciación Propiedad, Planta Y Equipo (Cr)	(41,509,977)			(37,193,207)		(4,316,770)	11.61%
Activos No Corrientes Mantenidos Para La Venta		285,000	11		916,800	-631,800	-68.91%
Otros Activos Mantenidos para la venta	285,000			916,800		(631,800.00)	-68.91%
Otros Activos		90,111,185	12		119,942,401	-29,831,216	-24.87%
Otros Activos	19,890,362			34,919,688		(15,029,326)	-43.04%
Bienes y servicios Pagados por Anticipado	1,961,167			1,411,324		549,843	38.96%
Activos Intangibles distintos a la Plusvalía	73,526,747			75,227,803		(1,701,056)	-2.26%
Programas Y Aplicaciones Informáticas	44,176,512			17,670,669		26,505,843	150.00%
Otros	-			1,572,357		(1,572,357)	-100.00%
Amortización Acumulada (Cr)	(49,443,603)			(10,859,440)		(38,584,163)	355.31%
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>\$2,480,437,430</b>			<b>\$1,696,984,200</b>	<b>783,453,230</b>	<b>46.17%</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>\$4,429,064,739</b>			<b>\$3,806,145,849</b>	<b>622,918,890</b>	<b>16.37%</b>

	Al corte		NOTA	Al corte		Variaciones	%
	Dic 2020			Dic 2019			
<b>PASIVO</b>							
<b>PASIVO CORRIENTE</b>							
Depósitos ó Exigibles		217,649,910	13		162,539,378	55,110,532	33.91%
Depósitos De Ahorro Contractual	217,649,910			162,539,378		55,110,532	33.91%
Obligaciones Financieras		2,392,208	14		122,570,028	-120,177,820	-98.05%
Créditos Ordinarios de Corto Plazo	2,392,208			122,570,028		(120,177,820)	-98.05%
Cuentas por pagar		159,425,522	15		125,447,503	33,978,019	27.09%
Costos y Gastos por Pagar	1,166,700			652,117		514,583	78.91%
Proveedores Nacionales	56,611,847			31,838,276		24,773,572	77.81%
Gravamen a Los Movimientos Financieros	61,000			-			
Retención en la fuente y Reteica	1,185,987			1,226,336		(40,349)	-3.29%
Industria y Comercio	3,420,000			2,788,000		632,000	22.67%
Retenciones y Aportes Laborales	5,295,900			5,183,200		112,700	2.17%
Remanentes Por Pagar	91,684,088			83,759,575		7,924,513	9.46%
Fondos Sociales y Mutuales		150,546,673	16		52,166,231	98,380,442	188.59%
Fondo Social Para Otros Fines	11,345,052			9,295,959		2,049,093	22.04%
Fondo Mutual De Prevision Asistencia Y Solidaridad	139,201,621			42,870,272		96,331,349	224.70%
Obligaciones Laborales por Beneficios a Empleados		21,504,660	17		22,663,591	-1,158,931	-5.11%
Beneficios A Empleados A Corto Plazo	21,504,660			22,663,591		(1,158,931)	-5.11%
Ingresos Anticipados		-	18		1,530,998	-1,530,998	-100.00%
Ingresos Anticipados	-			1,530,998			
Provisiones		-	19		1,260,355	-1,260,355	-100.00%
Provisiones Estimadas	-			1,260,355		(1,260,355)	-100.00%
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>\$551,518,974</b>			<b>\$488,178,085</b>	<b>63,340,889</b>	<b>12.97%</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>							
Depósitos De Ahorro Permanente		2,571,285,421	13		2,191,981,080	379,304,341	17.30%
Depósitos De Ahorro Permanente	2,571,285,421			2,191,981,080		379,304,341	17.30%
Obligaciones Financieras		-	14		-	-	0.00%
Créditos Ordinarios de Largo Plazo	-			-			
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>\$2,571,285,421</b>			<b>\$2,191,981,080</b>	<b>379,304,341</b>	<b>17.30%</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>\$3,122,804,395</b>			<b>\$2,680,159,165</b>	<b>442,645,230</b>	<b>16.52%</b>
<b>PATRIMONIO</b>							
Capital Social		\$1,162,390,272	20		\$1,004,422,337	157,967,935	15.73%
Aportes Sociales Temporalmente Restringidos	2,040,193,272			1,832,538,337		207,654,935	11.33%
Aportes Sociales Mínimos No Reducibles	(877,803,000)			(828,116,000)		(49,687,000)	6.00%
Reservas		\$101,129,884			\$97,031,698	4,098,186	4.22%
Reserva Protección de Aportes	79,041,628		21	74,943,442		4,098,186	5.47%
Donaciones y Auxilios	22,088,256		22	22,088,256		-	0.00%
Resultado del Ejercicio		\$38,698,467	23		\$20,490,928	18,207,540	88.86%
Resultado del Ejercicio	38,698,467			20,490,928		18,207,540	88.86%
Resultado de Ejercicios Anteriores		\$4,041,721	23		\$4,041,721	-	0.00%
Resultado Por Adopción de NIIF	4,041,721			4,041,721		-	0.00%
Resultado del Ejercicio Anterior	-			-			
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>\$1,306,260,344</b>			<b>\$1,125,986,684</b>	<b>180,273,661</b>	<b>16.01%</b>
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>		<b>\$4,429,064,739</b>			<b>\$3,806,145,849</b>	<b>622,918,890</b>	<b>16.37%</b>

JUAN CARLOS OTAYA RUEDA  
Representante Legal  
Ver Certificación

YANETH PATRICIA RAMIREZ ARENAS  
Contador Público TP-95400-T  
Ver Certificación

HAROLD NAVIA PINO  
Revisor Fiscal TP-72463-T  
Miembro de Serfiscal Ltda  
Ver Mi Opinión del año 2021

(Firmado en original)

# FONDO DE EMPLEADOS FONDEOCCI - NIT. 805.005.220-7

## ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL INDIVIDUAL

Por los años Terminados a Diciembre 31 2020 - Diciembre 31 2019

Expresado en Pesos Colombianos



	Al corte			Al corte		Variaciones	%
	Dic 2020	NOTA	Dic 2019				
<b>Ingresos Operacionales Directos</b>		674,813,675	24		548,910,030	125,903,645	22.94%
Créditos de Consumo	672,070,030			545,501,668		126,568,362	23.20%
Intereses Fondo De Liquidez Alianza Fiduciaria	2,342,856			2,883,175			
Intereses Cuenta Coopcentral	400,789			525,187			
Costo de Ventas y Prestación de Servicios		9,848,359	32		11,884,731	-2,036,372	-17.13%
Intereses Depósitos Ahorro Ordinario	6,240,088			3,916,124			
Intereses Bancarios	3,608,271			7,968,607			
Comisiones Por Colocacion De Cartera	-			-			
<b>RESULTADO OPERACIONAL DIRECTO</b>		<b>\$664,965,317</b>			<b>\$537,025,299</b>	<b>127,940,018</b>	<b>23.82%</b>
<b>Gastos Operacionales de Administración</b>		<b>474,430,212</b>			<b>539,014,331</b>	<b>-64,584,118</b>	<b>-11.98%</b>
Beneficio a Empleados	178,550,460		25	285,429,070			
Gastos Por Obligaciones De Organizaciones Solidarias De Trabajo Asociado	-			-			
Gastos Generales	252,266,948		26	213,962,362			
Deterioro	21,416,671		27	18,551,338			
Amortizacion Y Agotamiento	16,840,710		28	14,778,240			
Depreciacion Propiedad Planta Y Equipo	5,355,423		29	6,293,321			
Depreciacion Propiedad Planta Y Equipo							
Muebles Y Equipo De Oficina							
Protector De Cheques							
Equipo De Computacion Y Comunicaciones							
Mascota Fodeoccihorrito							
<b>Gastos Operacionales de Ventas</b>		<b>79,989,380</b>			<b>-</b>	<b>79,989,380</b>	<b>0.00%</b>
Beneficio a Empleados	79,989,380		25	-			
<b>TOTAL GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS</b>		<b>554,419,592</b>			<b>539,014,331</b>	<b>15,405,262</b>	<b>2.86%</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL NETO</b>		<b>\$110,545,724</b>			<b>-\$1,989,032</b>	<b>112,534,756</b>	<b>-5657.77%</b>
<b>Ingresos No Operacionales</b>		<b>23,230,629</b>	24		<b>34,044,621</b>	<b>-10,813,992</b>	<b>-31.76%</b>
Otros Ingresos	1,377,938			324,322			
Recuperaciones Deterioro	14,136,229			22,047,482			
Servicios Diferentes Al Objeto Social	7,716,462			9,972,818			
Indemnizaciones	-			1,700,000			
Ingreso por Donaciones	-			-			
<b>Gastos No Operacionales</b>		<b>95,077,886</b>			<b>11,564,662</b>	<b>83,513,224</b>	<b>722.14%</b>
Gastos Por Venta De Inversiones Y Otros Activos	-		31	1,887,986			
Cuentas por Cobrar							
Contribucion 4 X Mil							
Perdida En Inversión							
Gastos Financieros	11,479,412		30	9,673,676			
Gastos Varios	83,598,474		31	3,000			
Impuestos Asumidos	-			-			
<b>RESULTADO NETO NO OPERACIONAL</b>		<b>-\$71,847,257</b>			<b>\$22,479,959</b>	<b>-94,327,216</b>	<b>-419.61%</b>
<b>EXCEDENTE NETO DEL EJERCICIO</b>		<b>\$38,698,467</b>	23		<b>\$20,490,928</b>	<b>18,207,540</b>	<b>88.86%</b>

No se presentaron partidas de Otro Resultado Integral (ORI)

JUAN CARLOS OTAYA RUEDA  
Representante Legal  
Ver Certificación

YANETH PATRICIA RAMIREZ ARENAS  
Contador Público TP-95400-T  
Ver Certificación

HAROLD NAVIA PINO  
Revisor Fiscal TP-72463-T  
Miembro de Serfiscal Ltda  
Ver Mi Opinión del año 2021

(Firmado en original)



# FONDO DE EMPLEADOS FODEOCCI - NIT 805.005.220-7

## ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Por los años Terminados a Diciembre 31 2020 - Diciembre 31 2019

Expresado en Pesos Colombianos



	Capital Social	Superavit de capital	Reservas	Excedentes acumulados	Total
Saldo al 1 de enero de 2019	949,185,060	22,088,256	73,661,454	10,451,661	1,055,386,431
Variaciones	55,237,277	-	1,281,988	-	56,519,265
Excedentes del periodo	-	-	-	20,490,928	20,490,928
Excedentes Decretados	-	-	-	(6,409,940)	(6,409,940)
Saldo al 31 de Diciembre de 2019	1,004,422,337	22,088,256	74,943,442	24,532,649	1,125,986,684
Variaciones	157,967,935	-	4,098,186	-	162,066,121
Excedentes del periodo	-	-	-	38,698,467	38,698,467
Excedentes Decretados	-	-	-	(20,490,928)	(20,490,928)
Saldo al 31 de Diciembre de 2020	1,162,390,272	22,088,256	79,041,628	42,740,188	1,306,260,344

Las notas 1 a la 38 son parte integral de los estados financieros

JUAN CARLOS OTAYA RUEDA  
Representante Legal  
Ver Certificación

YANETH PATRICIA RAMIREZ ARENAS  
Contador Público TP-95400-T  
Ver Certificación

HAROLD NAVIA PINO  
Revisor Fiscal TP-72463-T  
Miembro de Serfiscal Ltda  
Ver Mi Opinión del año 2021

(Firmado en original)

# FONDO DE EMPLEADOS DE SEGURIDAD DE OCCIDENTE "FODEOCCI" CERTIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En Cumplimiento del Artículo 37 de la Ley 222 de 1995

Santiago de Cali, 13 de marzo de 2021

Señores

**ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS**

Ciudad

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de FODEOCCI, certificamos que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los Estados Financieros Básicos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y sus correspondientes notas que forman un todo indivisible a Diciembre 31 de 2020, de acuerdo con la normatividad legal aplicable como son entre otras la ley 222 de 1995, disposiciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria y normas legales expresadas en Colombia, Anexo 2 del Decreto 2420 de diciembre de 2015 modificado por el decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015 (preparación de información financiera que conforman el grupo 3 NIIF para PYMES versión 2015).

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de FODEOCCI al 31 de diciembre de 2020, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio, los cambios en la situación financiera, los correspondientes a sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los marcos técnicos normativos en materia Contable en Colombia para las entidades del Grupo III. Adicionalmente certificamos que:

- a) Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- b) No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
- c) Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con Cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio del año 2020.

- d) Los procesos de clasificación, calificación y deterioro de la cartera se están realizando conforme a los requerido por la ley.
- e) Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- f) Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado de manera correcta dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingencias.
- g) No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas.
- h) FODEOCCI ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406 de Julio 28 de 1999 y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.
- i) En cumplimiento del artículo 1° de la ley 603 de julio 27 de 2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de propiedad intelectual y derecho de autor.
- j) Se han hecho todas las provisiones necesarias para proteger los activos de posibles pérdidas incluyendo los seguros, y se ha registrado de acuerdo con los marcos técnicos normativos vigentes en materia contable en Colombia para las empresas del Grupo III.
- k) FODEOCCI ha cumplido con todos los acuerdos contractuales, cuyo incumplimiento pudiera tener efecto sobre los Estados Financieros cortado a la fecha, cumpliendo con las obligaciones de tipo tributario impuestas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, Municipio de Santiago de Cali; y las de tipo legal y reglamentario dada por la Superintendencia de la Economía Solidaria y demás del sector Solidario.
- l) El fondo de liquidez se ha constituido conforme a lo dispuesto en la normatividad vigente.
- m) Se ejecuta la Circular Externa 014 del 12 de diciembre de 2018 de la Superintendencia de la Economía Solidaria, en temas de la prevención y el control del lavado de activos y de la financiación del terrorismo LA/FT al interior de FODEOCCI.
- n) Se implementó la Circular Externa 06 del 24 de octubre de 2019, en temas de la prevención y control de Riesgo de Liquidez al interior de FODEOCCI.

Cordialmente,

JUAN CARLOS OTAYA RUEDA  
Representante Legal  
Fodeocci

YANETH PATRICIA RAMIREZ ARENAS  
Contadora Pública  
T.P. 95400-T

(Firmado en original)



# Informe de Gestión 2020

## DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

---



Señores:

Asamblea General Ordinaria de Delegados

FONDO DE EMPLEADOS DE SEGURIDAD DE OCCIDENTE "FODEOCCI"

Ciudad

**Ref.: Informe y dictamen del Revisor Fiscal.**

Respetados Señores:

En mi calidad de Revisor Fiscal del FONDO DE EMPLEADOS DE SEGURIDAD DE OCCIDENTE "FODEOCCI", presento a continuación el informe de Revisoría Fiscal sobre los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2020, así mismo, las actividades desarrolladas por la Revisoría Fiscal en cumplimiento a las funciones establecidas por el estatuto de Fodeocci, la Ley y demás normas concordantes.

### **FONDO DE EMPLEADOS DE SEGURIDAD DE OCCIDENTE "FODEOCCI"**

Mi revisión se realizó de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAS) incluidas en el Art 7 de la Ley 43 de 1990 y las Normas Internacionales de Auditoría –NIA– expuestas en el anexo 4.1 y 4.2 del DUR 2420 de 2015.

La Auditoría Integral involucró la realización de pruebas en el área tributaria, financiera, gestión, revisión de los Estados Financieros por el año 2020 y de control interno.

Durante el período 2020 se audito y entregó información a la administración en los siguientes aspectos:

- Auditoria de control de legalidad y cumplimiento, que involucra la evaluación sobre aspectos legales, tributarios, contables, administrativos y de control interno.
- Evaluación de Cartera de Créditos, depósitos y aportes
- Verificación al cumplimiento de las disposiciones del SARL.
- Recomendaciones e información sobre la aplicación de las instrucciones prudenciales en materia de cartera de créditos, emitidas por el ente de control por la actual emergencia sanitaria
- Evaluación de estados Financieros.
- Recomendaciones especiales 2020.
- Memorando de control sobre la planeación del cierre: Planeación de Cierre Contable y Fiscal 2020
- Memorandos y correos electrónicos de Control Interno, con recomendaciones de carácter contable, y de procedimientos, que en su momento fueron entregados a la Administración.
  - Revisión Reporte formulario rendición de cuentas a la superintendencia de la economía Solidaria
  - Correos electrónicos sobre la revisión del Reporte formulario rendición de cuentas a la Superintendencia de la Economía Solidaria en los diferentes meses
  - Revisión aplicación gravamen al movimiento financiero- GMF y declaraciones tributarias.
- Informe y Dictamen de la Revisoría Fiscal.

Considero que mi revisión proporciona una base razonable para expresar mi opinión sobre los Estados Financieros y conclusiones sobre otros temas.

# INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

- La Contabilidad se llevó conforme a los nuevos marcos técnicos normativos establecidos en Colombia a través del decreto 2420 de 2015, aplicando las excepciones contenidas en el Decreto 2496 de 2015 para el tratamiento de estados financieros individuales de entidades vigiladas por la Superintendencia de Economía Solidaria respecto a los aportes sociales, cartera de crédito y el deterioro de la misma.
- FodeOcci, cumplió con el pago al sistema de seguridad social integral y los plazos de acuerdo con el decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social Decreto 780 de 2016.
- FodeOcci, cumple con las obligaciones como empleadores, que tiene el fondo para con sus empleados, estipuladas en la ley 1857 del 26 de Julio de 2017, que adicionan y complementan las medidas de protección de la familia.
- FodeOcci, cumplió con la conformación del Comité de Convivencia Laboral contemplado en la Resolución 652 del 30 de abril de 2012 modificada por la Resolución 00001356 del 18 de julio de 2012, ambas expedidas por el Ministerio de Trabajo. En cuanto al funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral durante el año 2020, se observan las actas de reunión del mismo, cumpliendo con la disposición de reunirse ordinariamente cada tres (3) meses.
- FodeOcci, cumplió con la constitución y funcionamiento del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo (COPASST), y con la implementación de un programa de salud ocupacional (Decreto 1295 de 1994). Se evidencian actas durante todos los meses del año 2020, cumpliendo con la disposición de reunirse ordinariamente de forma mensual.

- Durante 2020, Fodeocci cumplió con la adopción, reglamentación y funcionamiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST (ley 1562 de 2012, Decreto 1443 de 2014, Decreto 1072 de 2015, decreto 171 de 2016 y decreto 052 del 12 de enero de 2017 teniendo en cuenta las fases de implementación establecidas en la Resolución 0312 e 2019, así como con el registro de la autoevaluación y plan de mejoramiento.
- En el transcurso de 2020, Fodeocci mantuvo constituido el Fondo de Liquidez conforme con lo estipulado en la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa No. 004 de 2008 y demás circulares que modifiquen o complementen), en concordancia con el decreto 704 de 2019, de igual forma mantiene el formato 027 del fondo de liquidez y sus soportes debidamente validados y firmados por el representante legal y el revisor fiscal. Los recursos del fondo de liquidez fueron debidamente utilizados.
- El Fondo de Empleados de Occidente "FodeOcci", cumplió con lo establecido en el capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa No. 004 de 2008) en cuanto a la clasificación, valoración y contabilización de las inversiones.
- El Fondo de Empleados de Occidente "Fodeocci", cumplió con las normas expedidas por la Superintendencia de Economía Solidaria, aplicando lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa No. 004 de 2008) en cuanto a la clasificación y calificación de los rubros de Cartera de Crédito, constitución de las provisiones tanto general como individual y la creación del Comité Evaluador de Cartera el cual cumple con la periodicidad de reuniones establecidas en el reglamento. También dio cumplimiento con la inscripción a la Central de Riesgos, para realizar las consultas y los reportes.
- En cuanto a la administración del Riesgo de créditos, durante el año 2020, Fodeocci cumplió con las normas expedidas por la Superintendencia de Economía Solidaria, aplicando lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa No. 004 de 2008 y sus circulares) realizando permanentemente seguimiento y control para evaluar el riesgo de crédito, aplicando el procedimiento documentado sobre la metodología y herramienta técnica que permita monitorear y valorar el potencial riesgo crediticio, así como el seguimiento y recaudo de los



créditos otorgados, y revisión de los procedimientos para las nuevas colocaciones. El proceso de evaluación de la totalidad de la cartera de créditos, de que trata el numeral 2.4, del Capítulo II, de la Circular Básica Contable y Financiera, se realizó en el mes de noviembre de 2020 y los resultados se reflejan al cierre de diciembre de 2020 tal como se revela en la nota No. 8 de los estados financieros.

- Durante el año 2020, cumplió con las normas prudenciales aplicables a los Fondos de Empleados para la prestación de servicios de ahorro y crédito, establecidas en el Decreto 344 de 2017, en lo concerniente al indicador de solidez y cupos individuales de crédito y concentración de captaciones.
- El Fondo de Empleados de Occidente "Fodeocci", dio cumplimiento a las instrucciones prudenciales en materia de cartera de créditos con el fin de apoyar a los asociados afectados por la actual emergencia sanitaria contenidas en las Circulares Externas Nos. 11, 17, 18 y 21 de 2020. Los impactos de estas medidas en la entidad, son revelados en las Notas No. 34 y 35 de los estados financieros.
- Con respecto a las garantías, Fodeocci está cumpliendo con respaldar los préstamos con el respectivo pagaré y su carta de instrucciones, así como las garantías reales o admisibles establecidas en los reglamentos cuando sea necesario.
- El Fondo de Empleados de Occidente "Fodeocci", cumplió con lo dispuesto en el capítulo III Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa No. 004 de 2008), y las políticas contables establecidas por la administración con respecto a la clasificación y calificación de las cuentas por cobrar y la constitución de las provisiones.
- El Fondo de Empleados de Occidente "FodeOcchi", tiene constituida la póliza de manejo, y cuenta con el reglamento sobre la misma, debidamente aprobado por la Junta Directiva, con base en lo consagrado en la Circular Básica Jurídica (Circular Externa No. 006 de 2015).

- El Fondo de Empleados de Occidente "Fodeocci", cumplió con la aplicación de excedentes del año 2019, de conformidad con lo establecido en los capítulos IX y X de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa No. 004 de 2008) con base en la decisión tomada por la Asamblea General Ordinaria de Delegados celebrada en el mes de junio de 2020.
- El Informe de Gestión correspondiente al año 2020, ha sido preparado por la administración de Fodeocci, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones legales de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 y el numeral 4 del artículo 47 de la Ley 222 de 1995, la información financiera contenida en el citado informe de gestión concuerda con los estados financieros correspondientes al año terminado al 31 de diciembre de 2020, se ajusta a los requerimientos de ley, contiene una exposición sobre la evolución de las operaciones y la situación jurídica, económica y administrativa.
- Los Estados Financieros básicos fueron certificados por el Dr. Juan Carlos Otaya Rueda como Representante Legal y la Dra. Yaneth Patricia Ramírez Arenas, como Contador Público titulado con Tarjeta Profesional 95400-T, declarando que se verificaron previamente las afirmaciones contenidas en ellos, al igual que las revelaciones efectuadas a través de las notas a los Estados Financieros y que la información fue fielmente tomada de los libros oficiales, según certificación adjunta al informe de la Asamblea.
- El Fondo de Empleados de Occidente "Fodeocci, tiene implementado el SARLAFT (Sistema de administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo) de conformidad con la circular básica jurídica (capítulo XVIII, título V) emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

- Fodeocci durante 2020 ha venido trabajando en la implementación del SARL (Sistema de Administración del riesgo de liquidez), para cumplir con lo establecido en circular externa No.006 de 2019. Así mismo, cumplió con el cálculo y reporte del indicador IRL y la brecha de liquidez, y mantiene el formato 029 de Riesgo de liquidez de forma mensual, en cumplimiento de lo dispuesto en el capítulo XVII de la circular básica contable y financiera adicionado por la circular externa 06 de 2019 debidamente validados y firmados por el representante legal y el revisor fiscal. Al emitir este informe, se viene trabajando en el establecimiento del plan de contingencia de liquidez para la validación y aprobación de la junta.
- Los fondos sociales y mutuales durante el año 2020, han tenido el tratamiento establecido en el decreto ley 1481 de 1989 en concordancia con la ley 79 de 1988, y el capítulo VII de la Circular básica, contable y financiera No. 004 de 2008.
- En cumplimiento del marco jurídico de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, Fodeocci, tiene la implementado la Ley de Hábeas Data o de Protección de Datos y de actualización de datos.
- El Fondo de Empleados de Occidente "Fodeocci, cumple con lo estipulado en la Circular externa No. 009 del 5 de junio de 2017, con respecto al manejo de la cuenta de ajustes de adopción por primera vez.
- El Fondo de Empleados de Occidente "Fodeocci, cumple con la reglamentación en cuanto al registro de bases de datos y actualización de las mismas en el Registro Nacional de Base de datos-RNBD.
- El Fondo de Empleados de Seguridad de Occidente "Fodeocci, dio cumplimiento a la renovación anual de la matricula mercantil ante la Cámara de Comercio conforme a lo dispuesto en el Decreto Ley 019 de 2012.

- El Fondo de Empleados de Occidente "FodeOcci, cumplió oportunamente con la presentación y pago de sus responsabilidades tributarias nacionales y municipales, así como con el reporte de la información exógena nacional y municipal, de acuerdo con la normatividad vigente.  
El Fondo de Empleados de Occidente "Fodeocci, cumplió en forma oportuna con la rendición de cuentas a la Superintendencia de la Economía Solidaria a través de los reportes del formulario oficial de rendición de cuentas según su nivel de supervisión.
- En caso de que se tenga conocimiento de eventos posteriores al cierre de 2020 y hasta la fecha de la próxima asamblea, que afecten los estados financieros de 2020 y que ameriten ser revelados, esta Revisoría Fiscal los pondrá en conocimiento de la Asamblea General de Delegados y de la Superintendencia de la Economía Solidaria.
- El libro de Actas de Asamblea y de registro de asociados se encuentra registrado en Cámara de Comercio. Los demás libros contables se continúan llevando impresos con algunas medidas de seguridad para los administradores.
  - **LIBROS DE ACTAS:** La última acta registrada en el libro de actas de Junta Directiva es la No. 230 de fecha diciembre 29 de 2020; la última acta de Asamblea es la No. 29 de fecha 20 de octubre de 2020 y el ultimo folio utilizado fue el 305 y la última acta del Comité de Control Social es la No. 220 de diciembre 28 de 2020.
  - **LIBROS DE CONTABILIDAD:** Las operaciones están impresas a diciembre 31 de 2020 así: Libro Mayor y Balances, último folio utilizado No. 688, Libro Diario, ultimo folio utilizado No. 39, y el Libro de Registro de Asociados, el cual se lleva en medio magnético o virtual sin numeración consecutiva.

# OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

## FONDO DE EMPLEADOS DE SEGURIDAD DE OCCIDENTE “FODEOCCI”

### Opinión

He auditado el estado de situación financiera individual del FONDO DE EMPLEADOS DE SEGURIDAD DE OCCIDENTE “FODEOCCI”, por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los correspondientes Estados de resultados integrales, de cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por los años terminados en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan fielmente en todos los aspectos materiales la situación financiera de la entidad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con lo establecido en el anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes, aplicando las excepciones contenidas en el Decreto 2496 de 2015 para el tratamiento de estados financieros individuales de entidades vigiladas por la Superintendencia de Economía Solidaria respecto a los aportes sociales, cartera de crédito y el deterioro de la misma.

## Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAS) incluidas en el Art 7 de la Ley 43 de 1990 y las Normas Internacionales de Auditoría –NIA– expuestas en el anexo 4.1 y 4.2 del DUR 2420 de 2015.

Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de la Entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) incluido Decreto Único Reglamentario 2420 junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros previstos en la Ley 43 de 1990 y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

## Párrafo de énfasis

Los estados financieros han sido preparados asumiendo que el Fondo de Empleados “Fodeocci”, continua como negocio en marcha. Pese a la difícil situación presentada en los primeros meses del año 2020 a raíz del Covid19, existe el soporte fundamentado en la declaratoria de estado de emergencia económica, social y ecológica proferida por el Gobierno Nacional mediante Decreto 417 del 17 de marzo de 2020, y demás normas concordantes emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

La evolución de la declaratoria del estado de emergencia, no ha generado incertidumbre sobre la capacidad de continuar como negocio en marcha, toda vez que “Fodeocci” cuando ha habido dificultades para el servicio y atención presencial, ha estado brindando la atención a sus asociados, proveedores, etc., a través de canales virtuales, como página web, correos electrónicos, atención telefónica, watsapp, etc. Los ajustes originados por esta situación fueron incluidos en la Nota No. 34 de los estados financieros del año 2020.

## Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La administración del Fondo "Fodeocci", es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera; esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para que estos estados financieros estén libres de errores de importancia relativa debido a fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer y registrar las estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

En la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones respectivas, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su vez, los responsables de gobierno de la entidad deben supervisar el proceso de información financiera de esta.

## Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. He llevado a cabo la auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 y la Parte 2, del Título 1° del Decreto Único Reglamentario

2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría – NIA. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros individuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 y la Parte 2, del Título 1° del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría – NIA, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identifique y valore los riesgos de incorrección material en los estados financieros individuales, debida a fraude o error, diseñe y aplique procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en las evidencias de auditoría obtenida concluí que no hay incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Organización para continuar en funcionamiento.
- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Comunicué con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que se haya identificado en el transcurso de la auditoría.



## Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que durante el año 2020, "Fodeocci" ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea y Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas, libros de contabilidad y de registro de asociados se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros individuales, y ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios y de haber cumplido con las normas de propiedad intelectual y de derechos de autor.

A la fecha, no tengo conocimiento de eventos o situaciones que puedan modificar los Estados Financieros objeto del presente dictamen, o que, en el inmediato futuro, afecten la buena marcha de Fodeocci.

## Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- Estatutos de la entidad;
- Actas de asamblea y de junta directiva

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio los componentes de Control Interno contenidos en la Norma Internacional de Auditoría NIA 315. Estos requisitos no son de uso obligatorio para la Organización, pero son un referente aceptado para establecer un sistema de control interno.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N° 2, que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la asamblea y junta directiva, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

## Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea y de la junta directiva, en todos los aspectos importantes.

## Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

En mi opinión, para el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, el Sistema de Control Interno se diseñó y es efectivo, en todos los aspectos importantes con base en lo presentado en la Norma Internacional de Auditoría NIA 315 y la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea y de la junta directiva, en todos los aspectos importantes.

Mi evaluación del control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoría, no puso de manifiesto que el fondo de empleados de seguridad de occidente "Fodeocci", no haya seguido medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que estén en su poder. Mis recomendaciones sobre el control interno las he comunicado en informes separados dirigidos a la Administración.



**Harold Navia Pino**  
Revisor Fiscal  
Delegado de SERFISCAL LTDA.  
T.P. 39130 -T  
Marzo 1 de 2021

# Informe de Gestión 2020

---

**XXX ASAMBLEA  
GENERAL ORDINARIA  
DE DELEGADOS**



**FodeOcci®**  
Fondo de Empleados  
Seguridad de Occidente